

Modelo de plan de Actuación

FUNDACIÓN: ZABALLOS PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES

Nº REGISTRO: 338EDU

EJERCICIO:01/01/2023 - 31/12/2023

1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	FORMACION PRACTICA DE ABOGADOS
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	SERVICIOS
Lugar de desarrollo de la actividad	LUCHANA ,8

Descripción detallada de la actividad prevista.

Las acciones que organiza la Fundación Zaballos para la Defensa de los Derechos Constitucionales en materia de formación en prácticas tienen como propósito dotar al futuro abogado con las herramientas y los conocimientos teórico-prácticos que complementen los que ya ha adquirido durante su etapa como estudiante y que le permitan ejercer con garantías la profesión de abogado, otorgándole las habilidades prácticas necesarias para el ejercicio de la profesión.

El objetivo de las prácticas de iniciación a la Abogacía es, entre otros, el de facilitar a los futuros profesionales del Derecho las herramientas necesarias para su capacitación en las habilidades, destreza, actitud y conocimientos necesarios para desarrollar con garantías de éxito el ejercicio de la abogacía con eficacia, responsabilidad y respeto por la deontología; así como la preparación para la incorporación a los servicios de turno de oficio y asistencia letrada al detenido y de orientación jurídica, siempre que reúnan los requisitos establecidos para ello.

Para cumplir con los fines específicos en este apartado, la Fundación Zaballos colabora activamente con distintas Universidades públicas y privadas y centros de estudio superiores con el fin de dotar a los alumnos de la posibilidad de realizar las prácticas correspondientes al plan de estudios académico en instituciones relacionadas con el mundo del Derecho. Por este motivo, la Fundación Zaballos tiene actualmente activos convenios de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Castilla la Mancha o la Universidad Cardenal Cisneros, entre otros, aportando su apoyo y ayuda institucional para el desarrollo teórico-práctico de los alumnos que actualmente cursan estudios en las mismas.

Las actividades formativas que realizan los alumnos durante su período de prácticas en la Fundación Zaballos podrían resumirse en las siguientes:

- ☒ Ampliación de los conocimientos teóricos adquiridos por los alumnos en sus planes de estudio haciendo especial hincapié en aquellas áreas formativas especialmente relevantes para el alumno.
- ☒ Práctica jurídica a través del análisis y colaboración activa en casos reales, incluyendo tareas como la redacción de escritos y simulación de juicios en las distintas áreas del Derecho (Penal, Civil, Mercantil, Tributario y Laboral)

- ☒ Asistencia a juicios reales, turnos de asistencia al detenido, servicio de orientación jurídica, de atención a la mujer y de orientación jurídica penitenciaria.
- ☒ Desarrollo de habilidades fundamentales para ejercer la oratoria jurídica y conocimientos básicos de cómo hablar en público, contabilidad básica para abogados, manejo de base de datos, conocimiento básico de las reglas de ética profesional, habilidades de negociación y cierre de acuerdos, a organizar el propio despacho de abogados....
- ☒ Conocimiento de la estructura y funcionamiento de organismos oficiales e instituciones relacionadas con la profesión (Juzgados, Registros, sindicatos, el Colegio de Abogados, el Tribunal Labora, etc.)
- ☒ Asignación de un mentor o director de prácticas con funciones de tutoría, seguimiento continuo y evaluación del desarrollo del alumno, para incentivar el desarrollo formativo.
- ☒ Período de prácticas; varía según el plan de estudios del alumno y del convenio de colaboración.

Las actividades formativas que realizan los alumnos durante su período de prácticas en la Fundación Zaballos son de gran importancia tanto en el ámbito legal como en el personal. En cuanto al ámbito legal, estas actividades permiten a los alumnos ampliar sus conocimientos teóricos adquiridos en sus planes de estudio y aplicarlos en situaciones reales. Además, a través del análisis y colaboración activa en casos reales, los alumnos tienen la oportunidad de practicar jurídicamente y desarrollar habilidades fundamentales para ejercer la oratoria jurídica, la negociación y el cierre de acuerdos.

También es importante destacar que los alumnos tienen la oportunidad de asistir a juicios reales y participar en turnos de asistencia al detenido, servicios de orientación jurídica, de atención a la mujer y de orientación jurídica penitenciaria. Estas actividades les brindan una experiencia valiosa y les permiten conocer de cerca el funcionamiento de los organismos oficiales e instituciones relacionadas con la profesión de abogado, como los juzgados, los registros, los sindicatos, el Colegio de Abogados y el Tribunal Laboral.

Por otro lado, estas actividades también tienen un impacto significativo en el ámbito personal de los alumnos. A través de la práctica jurídica y la asistencia a juicios reales, los alumnos adquieren habilidades prácticas y conocimientos valiosos para su futuro desempeño profesional. Además, al contar con un mentor o director de

prácticas que les brinde tutoría y seguimiento continuo, los alumnos reciben una guía y retroalimentación constante que les permite mejorar y desarrollar su potencial.

Las prácticas tienen lugar en las instalaciones situadas en la Calle Luchana, 8(Madrid) y en los despachos y entidades colaboradoras. Se pone a disposición del alumno los medios tecnológicos y la infraestructura necesaria para desarrollar las prácticas en óptimas condiciones. La empresa de servicios jurídicos Legal Center Consultancy, S.L., con quien la Fundación Zaballos tiene igualmente convenio de colaboración, cede gratuitamente sus instalaciones y los medios materiales necesarios para la realización de las prácticas, por la Fundación y el resto de despachos y entidades colaboradoras de acuerdo al convenio firmado con cada una de ellas.

Los abogados colaboradores de Legal Center Consultancy, S.L. son los encargados de ejercer el cargo de tutor y de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la formación y del desarrollo teórico-práctico establecido en el plan de estudios.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

Las acciones organizadas por la Fundación Zaballos para la Defensa de los Derechos Constitucionales, en relación a la formación práctica, tienen como objetivo proporcionar a los futuros abogados las herramientas necesarias y los conocimientos teórico-prácticos para complementar lo que ya han adquirido durante sus años de estudio, permitiéndoles ejercer la abogacía con garantías y brindándoles las habilidades prácticas necesarias para la profesión.

En relación a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, estas acciones pueden estar vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de educación de calidad, trabajo decente y crecimiento económico, y paz, justicia e instituciones sólidas.

Las acciones de la Fundación Zaballos contribuyen al ODS de educación de calidad al proporcionar a los estudiantes una experiencia práctica y de la vida real en su campo de estudio, lo que complementa el conocimiento teórico adquirido durante sus estudios. A través de estas acciones, los estudiantes también adquieren habilidades adicionales, lo que mejora su desarrollo profesional y les permite ejercer la abogacía con garantías.

Además, el ODS de trabajo decente y crecimiento económico está relacionado con las acciones de la Fundación Zaballos al proporcionar a los futuros abogados las habilidades necesarias para ejercer su profesión con éxito. Estas habilidades incluyen habilidades de oratoria, contabilidad básica para abogados, habilidades de negociación y conocimiento de las normas de ética profesional. La Fundación también colabora con universidades públicas y privadas para brindar a los estudiantes la oportunidad de completar sus prácticas académicas en instituciones relacionadas con el campo legal, lo que promueve el crecimiento económico y garantiza que los profesionales estén bien preparados para ingresar al mercado laboral.

Finalmente, el ODS de paz, justicia e instituciones sólidas está relacionado con las acciones de la Fundación Zaballos al brindar a los estudiantes la oportunidad de participar en turnos de oficio (proporcionando asistencia legal a personas que no pueden pagarla) y otros servicios que promueven el acceso a la justicia. A través de estas acciones, la Fundación contribuye a la creación de un sistema legal justo y equitativo, que es esencial para promover la paz y la justicia en la sociedad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	4	1440

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	10
Personas jurídicas	10

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
----------	-----------	----------------

Formación práctica de abogados	Formación de pasantes	20
--------------------------------	-----------------------	----

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMAS DE FORMACIÓN, JORNADAS, TALLERES Y DEBATES
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	SERVICIOS
Lugar de desarrollo de la actividad	LUCHANA ,8 COMUNIDAD DE MADRID

Descripción detallada de la actividad prevista.

Las acciones que desarrolla la Fundación Zaballos en materia de formación tienen como objetivo principal ofrecer a las personas afines a la fundación y a profesionales, la posibilidad de ampliar los conocimientos teórico-prácticos para comenzar a desarrollar su actividad en el sector jurídico a través de cursos de perfeccionamiento tales como seminarios sectoriales, talleres, conferencias, foros, sesiones, congresos, jornadas, etc.

A lo largo del año, la Comisión de la Fundación Zaballos analiza y debate todas las cuestiones jurídicas y económicas que abarquen las actividades descritas en este apartado ya que cada una requiere una metodología, un tiempo y enfoque diferente. La periodicidad con que se practican las mismas es mensual, en horario de mañana y cuando se extienda, se finaliza por las tardes.

La formación y actualización de conocimientos en el sector jurídico es crucial para una sociedad justa y equitativa. La Fundación Zaballos juega un papel importante en la promoción de la formación continua en este ámbito. Los cursos de perfeccionamiento, seminarios, talleres, conferencias, foros, sesiones, congresos y

jornadas que ofrece la Fundación son herramientas fundamentales para que los profesionales del derecho puedan mantenerse actualizados y competentes en su trabajo.

Además, la Comisión de la Fundación Zaballos analiza y debate todas las cuestiones jurídicas y económicas que se relacionan con las actividades de formación ofrecidas por la fundación. Esta labor contribuye significativamente a la reflexión y la búsqueda de soluciones a problemáticas jurídicas complejas en la sociedad.

Por otro lado, la periodicidad mensual de las actividades de la Fundación permite que los profesionales del derecho puedan asistir a estas actividades sin interrumpir sus actividades laborales. La disponibilidad de tiempo y la flexibilidad de horarios en la formación son esenciales para garantizar la accesibilidad y la calidad de la formación continua.

El número de asistentes se establece entre un mínimo de 5 y un máximo de 10 personas y siempre sujetos a las directrices socio-sanitarias derivadas de la COVID-19. Para realizar estas acciones formativas se emplean las instalaciones cedidas por la entidad Legal Center Consultancy, S.L., situadas en la Calle Luchana, 8 (Madrid) ya que cuenta con el espacio suficiente y los medios tecnológicos necesarios para impartir las formaciones.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

Las acciones de formación que desarrolla la Fundación Zaballos se relacionan con varios objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En primer lugar, estas acciones contribuyen al SDG de calidad de la educación, ya que proporcionan herramientas y conocimientos teórico-prácticos para que los profesionales del derecho puedan mantenerse actualizados y competentes en su trabajo.

Además, la formación continua es esencial para garantizar que los abogados puedan ejercer su trabajo de manera ética y justa, lo que a su vez promueve la justicia y la equidad en la sociedad. En este sentido, las acciones de la Fundación Zaballos contribuyen también al SDG de paz, justicia y fortalecimiento de las instituciones.

Por otro lado, la formación que ofrece la Fundación Zaballos está relacionada con el SDG de trabajo decente y crecimiento económico, ya que proporciona a los profesionales del derecho las herramientas necesarias para desarrollar su actividad con garantías y competencia en el mercado laboral.

En definitiva, las acciones de formación que desarrolla la Fundación Zaballos contribuyen a varios objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en concreto al SDG de calidad de la educación, trabajo decente y crecimiento económico, y paz, justicia y fortalecimiento de las instituciones.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	8	300

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	250
Personas jurídicas	7

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Organizar acciones formativas presenciales sobre los derechos de los ciudadanos en distintas materias	Acciones formativas presenciales	6

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	TECNOLOGÍA, WEB Y CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD ONLINE
Tipo de actividad *	PROPIA

Identificación de la actividad por sectores	SERVICIOS
Lugar de desarrollo de la actividad	LUCHANA ,8 COMUNIDAD DE MADRID

Descripción detallada de la actividad prevista.

Impulsar y desarrollar el sitio Web de la Fundación Zaballos, aportando una imagen actual, dinámica e interactiva y potenciar las Redes Sociales llevando a cabo un proyecto de creación para cumplir los objetivos publicitarios e interactuar con el público que tenemos y recibir una retroalimentación continua de las actividades realizadas para seguir creciendo como Fundación. Nuestra plataforma virtual es gestionada por el personal voluntario de la fundación.

Hay una segunda etapa de revisión y desarrollo de las secciones, en la que se forma al personal voluntario de la Fundación en los distintos procesos de actualización y acabado de los contenidos de la web:

- Actualidad (legislativa, jurisprudencial), normas y parámetros para la publicación de noticias.
- Elaboración de un Boletín digital, optimización de los procesos de búsqueda y recopilación de la documentación
- Divulgación de las actividades formativas y de publicaciones de la Fundación, dando acceso electrónico a los contenidos de sus publicaciones dentro de los márgenes de la política editorial.
- Órganos de gobierno de la Fundación, directorio administrativo, memorias anuales, etc.
- Archivo fotográfico y de vídeo de los actos de la Fundación y llevados a cabo por los colaboradores y asociados.

Hoy en día las tecnologías de la información y de la comunicación nos acercan a un entorno global. Por ello, en el diseño de este proyecto se ha optado por un formato de propietario independiente, es decir, se ha independizado de la Web de "Zaballos Abogados" en la que estaba incluida, con la finalidad de reducir costes derivados de los derechos de propiedad de la herramienta.

ACCESOS:

- Acceso a los listados de servicios.
- Acceso a los procesos de selección para acceder a la Fundación.
- Acceso al blog de actualización de información y publicaciones de actualidad e interés, gestionado por profesionales de alto nivel.
- Acceso a cursos on-line: resolución/solución de consultas, formación....
- Acceso a la información de las asociaciones, empresas, profesionales, colaboradores, con el fin de mantener relación profesional a otro nivel con ellos.

☒ Facilitar información de órganos públicos y privados, que facilitan la defensa de los derechos fundamentales orientando y dirigiendo las acciones de las personas que acceden al sector, valorando cualquiera de sus derechos con el fin de conseguir una protección de los mismos, de forma eficaz, eficiente y efectiva.

La Fundación Zaballos ha llevado a cabo un importante trabajo de impulso y desarrollo de su sitio web, y ha potenciado sus redes sociales con el objetivo de cumplir sus objetivos publicitarios y mejorar su interacción con el público. Esta plataforma virtual es gestionada por personal voluntario de la fundación, lo que demuestra su compromiso y dedicación por promover una sociedad más justa y equitativa.

La segunda etapa de revisión y desarrollo de las secciones de la web ha permitido al personal voluntario de la Fundación recibir formación en distintos procesos de actualización y acabado de los contenidos de la página, lo que demuestra su compromiso y dedicación por promover una sociedad más justa y equitativa.

El acceso a la información y los servicios que ofrece la Fundación a través de su sitio web es un gran avance en la promoción de una sociedad más justa y equitativa. Gracias a esta plataforma virtual, se pueden consultar listados de servicios, procesos de selección para acceder a la Fundación, blog de actualización de información y publicaciones de actualidad e interés, cursos online, información de asociaciones, empresas, profesionales, colaboradores, entre otros.

La facilitación de información de órganos públicos y privados que defienden los derechos fundamentales es esencial para que las personas que acceden al sector puedan valorar cualquiera de sus derechos y conseguir una protección eficaz, eficiente y efectiva. La Fundación Zaballos, al poner al alcance de todos esta información, promueve una sociedad más consciente y crítica, lo que resulta esencial para su desarrollo.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

La Fundación Zaballos está promoviendo el acceso a la formación y la educación a través de su plataforma virtual y cursos online. Además, está proporcionando información actualizada y relevante a través de su blog y otras secciones de su sitio web.

Trabajo decente y crecimiento económico: La Fundación Zaballos está desarrollando su sitio web y potenciando sus redes sociales para cumplir sus objetivos publicitarios y mejorar su interacción con el público. Al hacerlo, está creando oportunidades de trabajo voluntario para el personal de la Fundación, y también está fomentando el crecimiento económico a través del acceso a la información y los servicios que ofrece.

Paz, justicia e instituciones sólidas: La Fundación Zaballos está promoviendo la justicia y la igualdad al proporcionar información relevante y actualizada sobre normativas, procesos legislativos y jurisprudencia en su sitio web. Además, está facilitando el acceso a información de órganos públicos y privados que defienden los derechos fundamentales, lo que es esencial para una sociedad más justa y equitativa.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	4	1500

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	5000
Personas jurídicas	3500

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difundir contenido, información, orientación, etc a personas que vean vulnerados sus derechos fundamentales regulados en la Carta Magna	Difusión de las herramientas de formación desarrolladas por la Fundación	3

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	IIII EDICIÓN DE LA ENTREGA DE PREMIOS FUNDACION ZABALLOS PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS CONTITUCIONALES
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	CULTURA Y DEPORTE
Lugar de desarrollo de la actividad	LUCHANA ,8 COMUNIDAD DE MADRID

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación reconoce el valor que la defensa de los derechos constitucionales aporta a la sociedad y lo agradece así a todos los agentes involucrados en este compromiso.

Se premia a profesionales, personalidades, empresas, organizaciones, administraciones y organismos oficiales que destaquen en el fomento de los valores y la defensa de los derechos constitucionales, a través de la difusión en medios de comunicación, la promoción y la labor de la defensa de estos derechos en todos los ámbitos y el trabajo desarrollado por entidades e individuos que contribuyen al progreso y bienestar social.

Con estos premios se quiere sensibilizar e incentivar la defensa de los derechos constitucionales ya que los mismos son el desarrollo de los derechos humanos y su aplicación en el siglo XXII. De igual forma tienen intención de servir de catalizador de iniciativas en este sentido, en España y en el exterior, como parte del deseo humano por la conquista y avance de la democracia y la libertad.

Se prevé que la II Edición de los Premios Fundación Zaballos se realice la primera quincena de junio, o en su defecto, la primera de octubre de 2021.

Reconocer modelos positivos es esencial porque inspiran y motivan a otros a hacer cambios positivos en sus comunidades. Los individuos y organizaciones premiados en la gala son ejemplos brillantes de dedicación, trabajo duro y perseverancia en la promoción y defensa de los derechos constitucionales. Al celebrar sus logros, la gala no solo reconoce sus contribuciones, sino que también les proporciona una plataforma para compartir sus historias e inspirar a otros a seguir sus pasos.

Además, la gala brinda la oportunidad de crear conciencia sobre la importancia de la promoción y defensa de los derechos constitucionales. Esto es especialmente relevante en la actualidad, en la que estos derechos están siendo desafiados en muchos países. Al reconocer y premiar a aquellos que luchan por estos derechos, se

envía un mensaje poderoso a la sociedad de que estos valores son importantes y deben ser protegidos.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

Los Premios Fundación Zaballos reconocen a aquellos individuos, organizaciones y empresas que fomentan y defienden los derechos constitucionales en todos los ámbitos. Este compromiso se relaciona directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, específicamente el ODS 16: Paz, Justicia y Fortalecimiento de las Instituciones, que se enfoca en promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, así como en el ODS 4: Educación de calidad y el ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, que buscan mejorar la calidad de la educación y promover el trabajo decente y el crecimiento económico sostenible.

La sensibilización y el incentivo para la defensa de los derechos constitucionales, tal como lo hace la Fundación Zaballos con estos premios, es importante para promover el progreso y el bienestar social en línea con estos ODS. Además, la gala de premiación es una oportunidad para crear conciencia sobre la importancia de proteger los derechos constitucionales, especialmente en tiempos en los que estos están siendo desafiados en muchos países. En general, la Fundación Zaballos y sus premios son un ejemplo de cómo la sociedad civil puede contribuir al logro de los ODS y al progreso hacia un mundo más justo y sostenible.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	50	2200

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	700
Personas jurídicas	100

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Premiar la defensa de los derechos constitucionales	Gala de celebración de entrega de premios	1

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	TALLERES EN MATERIA DE DERECHOS CONSTITUCIONALES
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	EDUCACION
Lugar de desarrollo de la actividad	COMUNIDAD DE MADRID, ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Actividad orientada a la difusión del conocimiento de los conceptos, instrumentos y mecanismos de defensa contemplados en la Constitución desde un punto de vista profesional y para todos los públicos (jóvenes y adultos). El Derecho Constitucional tiende a asegurar la libertad y los derechos de los ciudadanos y contempla las normas que regulan la organización y el ejercicio del poder y el de la libertad en el seno del Estado.

1.- Desde el punto de vista del colectivo infantil, se plantea como objetivo fundamental el de dar a conocer la Constitución de un modo ameno y didáctico:

☒ Nace para unirnos a todos y no para dividirnos, es una ley esencial que nos dice cómo tenemos que comportarnos entre nosotros y con los demás pueblos. Gracias a los principios contenidos en la misma, podemos disfrutar de una vida en pacífica democracia.

☒ Hace que nuestro país sea un Estado social y democrático de Derecho, fomentando valores fundamentales como la libertad, la justicia y la igualdad para todos los ciudadanos que lo forman.

☒ Define el estado moderno con una clara definición y separación de poderes en: ejecutivo, legislativo y judicial.

2.- Desde el punto de vista del colectivo de adultos, el objetivo fundamental es el de dar a conocer las garantías constitucionales mediante talleres organizados por la Fundación y encaminados a dicho fin:

☒ Derecho Constitucional como rama del Derecho encargada de analizar y controlar las leyes fundamentales que rigen el Estado.

☒ Estudio de la forma de Gobierno y la regulación de los poderes públicos, tanto en su relación con los ciudadanos como entre sus distintos órganos.

☒

☒ Derechos fundamentales como algo inherente al ser humano y garantizados por la Constitución: derecho a la igualdad y no discriminación, derecho a la vida y a la integridad física, derecho a la libertad religiosa y personal, derecho a la intimidad, a la libertad de expresión. Inalienables y que constituyen una salvaguardia del ciudadano frente al intervencionismo del Estado.

☒ Derecho Constitucional basado en tres ideas: a) Derechos innatos de las personas que todos deben respetar y proteger, b) El poder proviene del pueblo y que su organización tiene que ser fruto de la decisión del propio pueblo, y c) El poder tiene que ser limitado como un presupuesto previo a su propia organización en el seno del Estado.

Desde el punto de vista del colectivo infantil, es fundamental dar a conocer la Constitución de manera amena y didáctica, ya que esta ley esencial nos une como sociedad y nos indica cómo debemos comportarnos entre nosotros y con otros pueblos. Los principios que contiene nos permiten vivir en una pacífica democracia, y hacen que nuestro país sea un Estado social y democrático de Derecho, fomentando valores como la libertad, la justicia y la igualdad para todos los ciudadanos. Además, la Constitución define claramente la separación de poderes en el ejecutivo, legislativo y judicial, lo que ayuda a mantener un equilibrio y una armonía en la sociedad.

Desde el punto de vista del colectivo de adultos, es importante dar a conocer las garantías constitucionales mediante talleres organizados por la Fundación, ya que el Derecho Constitucional es una rama del Derecho encargada de analizar y controlar las leyes fundamentales que rigen el Estado. Estos talleres permiten estudiar la forma de gobierno y la regulación de los poderes públicos, tanto en su relación con los ciudadanos como entre sus distintos órganos. Además, se enseñan los derechos fundamentales, que son inherentes al ser humano y están garantizados por la Constitución, como el derecho a la igualdad y no discriminación, el derecho a la vida y la integridad física, el derecho a la libertad religiosa y personal, el derecho a la intimidad y la libertad de expresión. Estos derechos son inalienables y constituyen una salvaguardia del ciudadano frente al intervencionismo del Estado. En definitiva, el Derecho Constitucional se basa en tres ideas: la protección de los derechos innatos de las personas, la organización del poder de forma democrática y la limitación del poder como presupuesto previo a su propia organización en el seno del Estado.

La periodicidad de estos talleres es semanal para debatir cuestiones específicas de la actividad del taller en cuestión. El número de asistentes a los talleres se establece entre un número mínimo de 8 y un máximo de 25 personas, y se realizarán en las instalaciones ofrecidas por Legal Center Consultancy, S.L. situada en la C/ Luchana 8 Bajo de Madrid, empresa que también sufraga íntegramente el material de los asistentes a dichos talleres.

En todo caso habrá que esperar a las nuevas recomendaciones socio-sanitarias derivadas de la pandemia para conformar el número de asistentes máximo.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

Estas actividades están relacionadas con el SDG 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas".

La difusión del conocimiento de los conceptos, instrumentos y mecanismos de defensa contemplados en la Constitución, tanto para el colectivo infantil como para el de adultos, se alinea con el objetivo del SDG 16.3 de "promover el estado de derecho en todos los niveles y garantizar el acceso a la justicia para todos". Además, la promoción de valores fundamentales como la libertad, la justicia y la igualdad, así como la enseñanza de los derechos fundamentales, están en línea con otros objetivos de desarrollo sostenible, como el SDG 4 "Educación de calidad" y el SDG 10 "Reducción de las desigualdades". Por lo tanto, estas actividades contribuyen a la promoción de un Estado social y democrático de derecho, lo que ayuda a alcanzar los objetivos del SDG 16 y otros objetivos relacionados.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	3	190

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	80
Personas jurídicas	0

--	--

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Acciones orientadas a la difusión del conocimiento de los Derechos Constitucionales	Acciones formativas	12

ACTIVIDAD 6

A) Identificación.

Denominación de la actividad	DESAYUNOS DE TRABAJO EN MATERIA DE DERECHOS CONSTITUCIONALES
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	EDUCACION
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Se llevan a cabo desayunos mensuales de trabajo, organizados por temática en materia de Derechos Constitucionales, además de un Desayuno-Evento estrella en un lugar representativo, con una periodicidad prevista de unos 10 desayunos de trabajo al año. También se crean eventos a través de comisiones de desarrollo creadas al amparo de los principios y objetivos estatutarios de la Fundación, estableciéndose para ello diversas mesas y talleres de trabajo.

La periodicidad prevista para este tipo de actividades se establece en 3 eventos al año por cada una de las comisiones.

Como evento estrella de la Fundación Zaballos, se organiza anualmente un evento Especial consistente en una entrega de premios a nivel nacional e internacional a personalidades que, de una u otra forma, han destacado en el ámbito de los Derechos Constitucionales (Punto A6).

--

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Las actividades de la Fundación Zaballos, como los desayunos de trabajo y la entrega de premios a personalidades destacadas en el ámbito de los Derechos Constitucionales, contribuyen a promover la justicia y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

ODS 10: Reducción de las desigualdades: Al centrarse en el ámbito de los derechos constitucionales, la Fundación Zaballos está trabajando para reducir las desigualdades en el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos.

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos: La creación de comisiones de desarrollo y la organización de mesas y talleres de trabajo implican la colaboración y el trabajo en conjunto de diversas entidades y actores, lo que contribuye a fomentar alianzas y colaboraciones para lograr los objetivos de desarrollo sostenible.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	12	400

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	550
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
----------	-----------	----------------

Fomentar la defensa de los Derechos Constitucionales a través de los eventos y el trabajo en equipo	Desayunos de trabajo	10
---	----------------------	----

ACTIVIDAD 7

A) Identificación.

Denominación de la actividad	COLABORACIÓN CON EL PATO AMARILLO
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ONG
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Pato Amarillo surgió en los años ochenta, como parte del movimiento “Madres contra la droga”, en el madrileño barrio de Orcasitas. La grave situación económica y social en la que estaba sumida este barrio y que por desgracia se mantiene hasta la actualidad, les obligó a terminar dando algo tan básico como ropa y comida a los más desfavorecidos.

El Pato Amarillo, fundado por Pilar Aural junto con un grupo de madres del barrio, ha hecho evidente desde hace casi 30 años, cómo la iniciativa popular es capaz de conseguir ayudar a personas y familias en riesgo de exclusión social, y llegar allí donde las instituciones, por desgracia, no son capaces.

No obstante, lo que de verdad mantiene en pie “El Pato Amarillo”, es el empeño de Pilar Aural y el de todos los voluntarios del barrio que acuden allí diariamente desde hace muchos años a desempeñar su labor humanitaria.

La ONG Pato Amarillo es una entidad que tiene como objetivo ayudar a las familias más necesitadas a cubrir sus necesidades básicas, especialmente en lo que respecta a la alimentación. Cada día, gracias al esfuerzo de sus voluntarios, esta organización entrega un carro de comida a más de 35 familias. Sin embargo, a pesar de su dedicación, el contenido de estos carros es muy deficitario y apenas incluyen proteínas, huevos o productos frescos como frutas y verduras. Esta carencia alimenticia incide directamente en el desarrollo de los cerca de 800 menores que son usuarios del Pato Amarillo, ya que una alimentación adecuada es fundamental para su crecimiento y desarrollo físico y cognitivo.

Además de la entrega de alimentos, las voluntarias del Pato Amarillo organizan la ropa, calzado y otros enseres que reciben como donativos de particulares y empresas, y los reparten entre aquellos que lo necesitan. Este servicio es fundamental para muchas familias que no cuentan con los recursos suficientes para adquirir estos productos.

La crisis producida por la pandemia ha agravado aún más la situación de estas familias, y la Fundación Zaballos ha querido colaborar con esta entidad sin ánimo de lucro para ayudar a paliar estas necesidades. Para ello, se han recaudado recursos económicos y se ha dado visibilidad en medios audiovisuales a esta organización, especialmente en momentos especiales como Navidad o verano, donde los recursos son más limitados para la ONG. Este apoyo se mantendrá en el tiempo, con el objetivo de lograr una movilización mayoritaria de personas implicadas en la ayuda a terceros.

Además de la ayuda material, los letrados de la Fundación Zaballos también brindan asistencia jurídica informativa a quienes lo requieren, a través de Pilar, su fundadora. Esta ayuda es fundamental para aquellas personas que necesitan orientación en temas legales pero no cuentan con los recursos suficientes para contratar a un abogado.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

La ONG Pato Amarillo y su labor para cubrir las necesidades básicas de las familias más necesitadas están directamente relacionadas con varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En particular, el ODS 2, Hambre Cero, que busca erradicar el hambre y la malnutrición en todo el mundo, es muy relevante para la labor de esta organización. La entrega diaria de alimentos a más de 35 familias y su preocupación por la falta de proteínas, huevos y productos frescos, que son fundamentales para una alimentación adecuada, son medidas que se alinean con los objetivos de este ODS.

Además, el ODS 3, Salud y Bienestar, también se ve afectado por la labor de la ONG Pato Amarillo, ya que la falta de una alimentación adecuada incide directamente en el desarrollo físico y cognitivo de los niños. La organización también proporciona ropa y otros enseres, lo que contribuye al cumplimiento del ODS 12, Producción y Consumo Responsable, al fomentar el reciclaje y la reutilización de bienes.

En cuanto a la colaboración de la Fundación Zaballos, su apoyo para recaudar recursos económicos y dar visibilidad a la organización en momentos especiales, como Navidad y verano, se relaciona con el ODS 17, Alianzas para lograr los objetivos, que insta a fomentar la colaboración y el trabajo conjunto entre los diferentes sectores para alcanzar las metas de la Agenda 2030.

Por último, la asistencia jurídica brindada por los letrados de la Fundación Zaballos también se relaciona con el ODS 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, que busca promover la construcción de sociedades pacíficas e inclusivas mediante el fortalecimiento de las instituciones y la garantía del acceso a la justicia para todos.

En conclusión, la labor de la ONG Pato Amarillo y la colaboración de la Fundación Zaballos se alinean con varios de los ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, lo que demuestra su compromiso con un futuro sostenible y justo para todos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	2	100

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	50
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ayudas a nuestras asociaciones colaboradoras a favor de los más desfavorecidos.	Asistencias voluntarias	10

ACTIVIDAD 8

A) Identificación.

Denominación de la actividad	COLABORACION CON LA ASOCIACION DE JUEZAS AFGANAS REFUGIADAS
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ONG
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

En la planificación del evento, se llevó a cabo la subasta del cuadro “Te reto, por una Afganistán libre” de Carlos Losa, obra que ha sido elaborada con mucho cariño con el fin de donar los fondos recaudados al Colectivo de Mujeres Juristas Afganas. Desde que los talibanes tomaron Kabul el 15 de agosto de 2021, miles de mujeres se han visto obligadas a huir por las represalias del régimen. Entre ellas se encuentran 270 juezas del país que comenzaron a ser objetivo de la banda armada por dos motivos: ser mujeres y por ejercer una actividad jurisdiccional en la que han juzgado a hombres.

Muchas de ellas han conseguido escapar y refugiarse en distintos puntos de Europa; sin embargo, más de 150 juezas siguen en Afganistán. Hasta el momento, 8 juezas han llegado a España, con la ayuda de la Asociación Internacional de Mujeres juezas y la Asociación de Mujeres juezas de España; entre ellas se encuentran Helena Hoffiany, magistrada del Tribunal Supremo de Afganistán hasta 2021, Asifa, una de las primeras juezas del país, y Gulalai Hotak, quien como directora del Tribunal Primario de Policía de Kabul juzgaba a terroristas y talibanes, además de trabajar supervisando los procedimientos administrativos y

financieros para garantizar la transparencia. Asifa será la presidenta de la Asociación Afgana de Mujeres Juezas y Gulalai, la directora general.

Las ex juezas afganas siguen sin poder rehacer sus vidas y encuentran muchos obstáculos para integrarse en sus nuevos países de acogida, como barreras lingüísticas, culturales y sociales, y dificultades para acceder a la vivienda o la escolarización de sus hijos. Por ello, esta nueva organización pretende rescatar a las juezas que aún permanecen en su país y desean marcharse, promoviendo su acogida en España o en otros países europeos. También pretende ayudar a estas mujeres a integrarse y encontrarles trabajo a su nivel, como se está haciendo con Asifa y Gulalai, que gracias a sus cargos en la organización pueden seguir activas en el mundo laboral y colaborar en una causa de la que ellas mismas son víctimas.

La situación en Afganistán ha sido complicada durante muchos años, pero se agravó aún más en 2021 cuando los Talibanes tomaron el control del país, lo que ha tenido un impacto negativo en los derechos humanos, especialmente los derechos de las mujeres. Las juezas, activistas y defensoras de los derechos de las mujeres en particular han sufrido represalias y han sido objeto de amenazas y violencia.

En este contexto, la labor de la Asociación de Mujeres juezas españolas que ha permitido a estas mujeres refugiarse en España es fundamental. Estas mujeres valientes han arriesgado sus vidas para defender los derechos de las mujeres y el acceso a la justicia en su país y merecen todo el reconocimiento y apoyo posible. Es importante destacar que la defensa de los derechos humanos y en particular de los derechos de las mujeres no es una tarea fácil

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

El cuadro subastado "Te reto, por una Afganistán libre" de Carlos Losa, fue creado con el propósito de donar los fondos recaudados al Colectivo de Mujeres Juristas Afganas, lo que puede relacionarse con el ODS 5, "Igualdad de género". El apoyo a los derechos de las mujeres en Afganistán y la promoción de su empoderamiento y liderazgo en el ámbito jurídico son objetivos importantes en la lucha por la igualdad de género.

La situación de las juezas afganas que huyen de las represalias del régimen talibán, así como la ayuda proporcionada por la Asociación Internacional de Mujeres Juezas y la Asociación de Mujeres Juezas de España, pueden relacionarse con el ODS 16, "Paz, justicia e instituciones sólidas". La protección y promoción de los derechos humanos, incluyendo el acceso a la justicia y el establecimiento de instituciones justas y eficaces, son fundamentales para la construcción de una sociedad pacífica y justa.

La creación de la Asociación Afgana de Mujeres Juezas, promoviendo la acogida de juezas refugiadas en España u otros países europeos, y la integración de estas

mujeres en sus nuevos países, pueden relacionarse con varios ODS, incluyendo el ODS 5, "Igualdad de género", el ODS 8, "Trabajo decente y crecimiento económico", y el ODS 10, "Reducción de las desigualdades". La promoción del empleo y el empoderamiento económico de las mujeres son fundamentales para lograr la igualdad de género y reducir las desigualdades. Además, la integración de estas mujeres en sus nuevos países puede ayudar a fomentar el crecimiento económico y la prosperidad en esas naciones.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	5	60

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	40
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Entrega dinero de subasta	Entrega monetaria	*****

ACTIVIDAD 9

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyecto: ASOCIACIÓN CONTRA LAS PRACTICAS ABUSIVAS DE COMPAÑIAS ASEGURADORAS
Tipo de actividad *	PROPIA

Identificación de la actividad por sectores	ONG
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

La puesta en marcha de una asociación por parte de la Fundación con el objetivo de aglutinar a todos aquellos afectados por inadecuadas actuaciones de las compañías de seguros tiene como fin principal la protección, defensa y representación de los derechos de los consumidores finales que han sufrido malas prácticas por parte de las entidades aseguradoras.

La creación de esta asociación busca evitar los abusos, faltas o defectos de información y transparencia por parte de las entidades aseguradoras, que a menudo pueden resultar en problemas o conflictos para los consumidores finales. En este sentido, la asociación también tiene como objetivo educar y orientar a los afectados sobre sus derechos y las acciones que pueden tomar en caso de haber sufrido malas prácticas por parte de las entidades aseguradoras.

En definitiva, esta iniciativa de la Fundación busca promover la protección y defensa de los derechos de los consumidores finales en el ámbito de las entidades aseguradoras, para garantizar que se respeten los derechos y se eviten situaciones injustas o abusivas. Esto es especialmente importante en un sector como el de los seguros, en el que la protección del consumidor debe ser una prioridad para asegurar su confianza en las entidades y fomentar un mercado justo y equitativo.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

Las acciones descritas en el texto se relacionan directamente con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU, en particular con el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. En el contexto de este objetivo, la iniciativa de la Fundación se alinea específicamente con el objetivo 16.3, que busca promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Además, la creación de la asociación también se relaciona con el ODS 12: Producción y consumo responsables, ya que tiene como objetivo evitar los abusos, faltas o

defectos de información y transparencia por parte de las entidades aseguradoras y educar y orientar a los consumidores sobre sus derechos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	4	300

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	30
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Acciones frente a las entidades aseguradoras	Acciones frente a las entidades aseguradoras	20

ACTIVIDAD 10

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyecto: Asociación por prácticas abusivas de la agencia estatal de administración tributaria
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ONG
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación está poniendo en marcha una asociación con el fin de brindar ayuda y apoyo a todas aquellas personas que hayan sido afectadas por las inadecuadas actuaciones de la Agencia Tributaria. Esta asociación tiene como principal objetivo la recopilación de información necesaria para llevar a cabo acciones extrajudiciales y/o judiciales contra la Agencia Estatal de Administración Tributaria, así como otros posibles responsables o colaboradores. Además, esta información será organizada, gestionada y localizada de manera eficiente para asegurar que todos los afectados y perjudicados tengan una oportunidad justa de recuperar las cantidades que se les adeudan.

La asociación se asegurará de que todas las personas que se asocien con este fin sean representadas adecuadamente y tengan acceso a los recursos necesarios para hacer frente a su situación. La asociación también se encargará de la identificación de posibles irregularidades fiscales y de hacer un seguimiento de los casos existentes y de los que surjan en el futuro.

La asociación trabajará en estrecha colaboración con los abogados y asesores fiscales que están especializados en este tipo de casos y se asegurará de que los afectados reciban la asistencia necesaria para emprender acciones legales, si es necesario. Además, se encargará de la gestión de todas las comunicaciones con la Agencia Tributaria y otros posibles responsables, incluyendo la negociación de acuerdos y la mediación de disputas.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

Las acciones se relacionan directamente con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU, en particular con el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas y el ODS 10: Reducción de las desigualdades.

En el contexto del ODS 16, la iniciativa de la Fundación se alinea específicamente con el objetivo 16.3, que busca promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. Además, el objetivo 16.6, que busca desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, también es relevante en este caso.

En el contexto del ODS 10, la iniciativa de la Fundación busca reducir las desigualdades mediante el apoyo y la representación de todas aquellas personas que hayan sido afectadas por las inadecuadas actuaciones de la Agencia

Tributaria. También busca garantizar el acceso igualitario a los recursos necesarios para hacer frente a la situación y recuperar las cantidades que se les adeudan, lo que contribuye al objetivo 10.2 de promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, género, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	4	250

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	25
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Acciones frente a la agencia estatal de Administración Tributaria	Acciones frente a la agencia estatal de Administración Tributaria	20

ACTIVIDAD 11 Identificación.

Denominación e la actividad	Exposiciones de obras de arte
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ONG

Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA
-------------------------------------	--------

Descripción detallada de la actividad prevista.

Es importante mencionar que la exhibición de las obras de arte donadas por los artistas en la gala de la Fundación es solo el inicio de un largo proceso para fomentar el interés y la valoración del arte en la sociedad. Una vez que la exposición ha sido llevada a cabo con éxito, es necesario planificar nuevas exposiciones con el fin de continuar con esta labor.

Por esta razón, se está trabajando arduamente en la planificación de nuevas exposiciones de arte en diferentes lugares y eventos. Estas exposiciones son de gran importancia, ya que permiten que más personas tengan la oportunidad de apreciar las obras de arte y conocer a los artistas contemporáneos más importantes de la actualidad.

Además, las exposiciones no solo son una forma de fomentar el interés por el arte, sino que también pueden tener un impacto positivo en la economía local. Las exposiciones de arte atraen a turistas y visitantes de diferentes partes del mundo, lo que puede contribuir significativamente al desarrollo económico y social de la comunidad.

En el caso específico de la exposición que se llevará a cabo en la casa de la Rioja, se ha realizado una cuidadosa selección de las obras de arte que se exhibirán. Se ha considerado la calidad, el valor estético y la relevancia de cada una de ellas. Además, se ha trabajado en la creación de un ambiente adecuado para la exposición, con iluminación y decoración que realcen la belleza de las obras.

Por otro lado, la subasta silenciosa que se llevará a cabo posteriormente es una oportunidad para que los interesados en adquirir alguna de las obras puedan hacerlo. Esta subasta es una forma de recaudar fondos para la Fundación y continuar con su labor de promoción del arte y la cultura en la sociedad.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

La importancia de fomentar el interés y la valoración del arte en la sociedad se alinea perfectamente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que busca "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos". El arte y la cultura son una parte importante de la educación y pueden ser herramientas efectivas para fomentar la creatividad y la innovación, mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo

económico y social. Las exposiciones de arte, como la que se está planificando en la casa de la Rioja, pueden ayudar a difundir el arte y la cultura en la sociedad y atraer turistas y visitantes de diferentes partes del mundo, contribuyendo así al desarrollo económico y social de la comunidad. Además, la subasta silenciosa que se llevará a cabo posteriormente es una forma de recaudar fondos para la Fundación y continuar con su labor de promoción del arte y la cultura en la sociedad.

Descripción detallada de la actividad prevista.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	10	200

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	500
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Acciones de exposición de obras de arte	Acciones de exposición de obras de arte	1

ACTIVIDAD 12

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Subasta silenciosa de las obras de arte de toda la geografía española donadas en este año a la Fundación.
Tipo de actividad *	PROPIA

Identificación de la actividad por sectores	ONG
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

La subasta silenciosa que se llevará a cabo a finales de año para recaudar fondos para la Fundación Zaballos es un evento emocionante que tiene como objetivo conseguir una ley de mecenazgo justa y efectiva para el país. La Ley de Mecenazgo es una ley que se enfoca en regular la financiación de actividades culturales y artísticas en el país, y también reconoce y apoya el papel de los mecenas en estas actividades.

La falta de una Ley de Mecenazgo efectiva en el país ha sido un problema constante para muchos artistas y organizaciones culturales. Sin un marco legal claro que defina los términos y condiciones para la financiación, los mecenas y artistas a menudo se ven atrapados en un vacío legal que dificulta la realización de proyectos importantes.

La Fundación Zaballos es una organización sin fines de lucro que ha estado trabajando incansablemente para conseguir una ley de mecenazgo justa y efectiva para el país. A través de su trabajo, la Fundación ha ayudado a muchos artistas y organizaciones culturales a superar los desafíos que enfrentan al intentar financiar sus proyectos.

La subasta silenciosa de fin de año es una oportunidad para que la Fundación Zaballos recaude fondos necesarios para continuar su importante trabajo. Con la ayuda de los artistas que han donado sus obras de arte, la Fundación espera poder recaudar suficiente dinero para impulsar su campaña por una ley de mecenazgo justa y efectiva.

En definitiva, la subasta silenciosa es una muestra del compromiso y la dedicación de la Fundación Zaballos en la lucha por una Ley de Mecenazgo que reconozca y apoye la importante labor de los mecenas en la financiación de actividades culturales y artísticas. La Fundación espera que este evento sea un éxito y que los fondos recaudados contribuyan significativamente a alcanzar su objetivo.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

La subasta silenciosa que organiza la Fundación Zaballos es un ejemplo de cómo las organizaciones pueden contribuir al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo

Sostenible. La Agenda 2030 es un plan global adoptado por los Estados miembros de las Naciones Unidas para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. En particular, el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 12, se enfoca en garantizar patrones de producción y consumo sostenibles, y la promoción de la cultura de la responsabilidad y la transparencia.

La falta de una Ley de Mecenazgo efectiva en el país puede obstaculizar la consecución de los objetivos de la Agenda 2030, ya que la financiación de actividades culturales y artísticas es clave para el desarrollo social, económico y cultural sostenible. La Fundación Zaballos está trabajando activamente para apoyar esta agenda, al impulsar la necesidad de una ley de mecenazgo que sea justa y efectiva.

La subasta silenciosa es una oportunidad para recaudar fondos que permitan a la Fundación Zaballos seguir trabajando en su lucha por una Ley de Mecenazgo justa y efectiva. El evento también puede ayudar a aumentar la conciencia sobre la importancia de la financiación de actividades culturales y artísticas como una herramienta esencial para el desarrollo sostenible.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	15	1100

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	300
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
----------	-----------	----------------

Acciones de subasta silenciosa de obras de arte	Acciones de subasta silenciosa de obras de arte	10
---	---	----

ACTIVIDAD 14

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Mesa Redonda sobre “La nueva ley de mecenazgo propuesta por iniciativa popular”
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ONG
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Con el objetivo de debatir y discutir la propuesta por iniciativa popular sobre la Ley de Mecenazgo, se llevará a cabo una mesa redonda en la que se abordará esta temática específica. La Ley de Mecenazgo es un tema de gran importancia para el desarrollo cultural y artístico del país, y es fundamental contar con una regulación clara que permita a los mecenas contribuir de manera efectiva a la financiación de proyectos culturales. En la mesa redonda, se espera que expertos en la materia y representantes de distintos sectores de la sociedad debatan sobre los aspectos clave de la propuesta, con el fin de analizar sus fortalezas y debilidades, y así poder mejorarla en caso de ser necesario. Este tipo de espacios de diálogo y reflexión son fundamentales para fortalecer la democracia participativa y garantizar que las decisiones que se tomen en torno a temas tan importantes como la cultura y el arte, sean tomadas de manera consensuada y pensando en el bien común.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

La mesa redonda sobre la propuesta de Ley de Mecenazgo es un ejemplo de cómo la sociedad puede trabajar en conjunto para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En particular, la Ley de Mecenazgo es fundamental para el logro del ODS número 4, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos. La cultura y las artes juegan un papel importante en el desarrollo de habilidades y en la formación de ciudadanos

críticos y reflexivos, y por lo tanto, es vital contar con una legislación adecuada que promueva y facilite su financiamiento.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	10	1000

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	300
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Acciones de debate sobre la nueva ley de mecenazgo	Acciones de debate sobre la nueva ley de mecenazgo	15

ACTIVIDAD 14

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ASOCIACIÓN DE AFECTADOS POR INVERSIONES EN NFTs
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ONG
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación ha puesto en marcha la creación de una Asociación que reunirá a todas aquellas personas afectadas por inversiones en NFTs. El objetivo principal de esta Asociación es proteger, defender y representar los derechos de los afectados por inversiones fraudulentas en NFTs, brindando educación, orientación y asesoramiento para evitar abusos, faltas o defectos en la información y transparencia, y para solucionar cualquier problema o conflicto que pueda surgir como consumidores finales. Todo esto se hace para evitar la aplicación inapropiada de la ley y para garantizar que los afectados tengan una voz fuerte y efectiva en el mercado de las criptomonedas. La Asociación será un recurso valioso para aquellos que han sufrido pérdidas financieras debido a inversiones fraudulentas en NFTs y ayudará a prevenir futuros abusos en el mercado.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

En particular, el ODS 16 tiene como objetivo promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionando acceso a la justicia para todos y construyendo instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. La creación de la Asociación ayudará a lograr este objetivo al brindar apoyo legal y representación a los afectados por inversiones fraudulentas en NFTs, asegurando que sus derechos sean protegidos y que se haga justicia.

Además, el ODS 9 tiene como objetivo construir una infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. En este sentido, la creación de la Asociación podría ayudar a promover la innovación y la creatividad en el mercado de las criptomonedas, fomentando el desarrollo sostenible y la inclusión financiera.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	50	2000

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	100
Personas jurídicas	8

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Acciones frente a las inversiones en NFTs	Acciones frente a las inversiones en NFTs	5

ACTIVIDAD 15

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ASOCIACIÓN DE AFECTADOS POR PRÁCTICAS ABUSIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ONG
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

<p>La Fundación ha decidido llevar a cabo la creación de una Asociación que reúna a todas las personas que han sido víctimas de prácticas abusivas por parte de la Administración Pública. El objetivo principal de esta Asociación es proteger, defender y representar a las personas afectadas, además de educar y orientar sobre sus derechos y legítimos intereses económicos y sociales. Se busca lograr, en cualquier caso, la acción colectiva judicial y extrajudicial como el medio más adecuado para alcanzar este objetivo.</p> <p>La Asociación trabajará en beneficio de todas aquellas personas que han sufrido las malas prácticas y abusos de la Administración Pública, para brindarles la ayuda y la</p>
--

protección necesarias. Asimismo, se ocupará de ofrecer información, asesoramiento y apoyo para que los afectados puedan defender sus derechos y legítimos intereses económicos y sociales.

Es importante destacar que la Asociación impulsará y defenderá prioritariamente y principalmente la acción judicial y extrajudicial colectiva como mecanismo más adecuado para lograr sus objetivos. De esta forma, se buscará la reparación del daño causado y la prevención de futuras prácticas abusivas por parte de la Administración Pública.

En resumen, la creación de esta Asociación busca garantizar la protección y defensa de los derechos y legítimos intereses económicos y sociales de todas aquellas personas que han sufrido las malas prácticas y abusos de la Administración Pública, mediante la educación, orientación y acción colectiva judicial y extrajudicial.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

La creación de esta Asociación para proteger a las personas afectadas por prácticas abusivas de la Administración Pública está alineada con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDGs) de las Naciones Unidas.

En particular, esta iniciativa contribuye a la consecución del SDG 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, que tiene como objetivo promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, brindando acceso a la justicia para todos y construyendo instituciones efectivas, responsables e inclusivas en todos los niveles.

Además, la creación de esta Asociación también contribuye a otros objetivos de la Agenda 2030, como el SDG 10: Reducción de las Desigualdades, al abogar por los derechos y los intereses económicos y sociales de las personas afectadas por prácticas abusivas de la Administración Pública.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	15	400

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	250
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Acciones frente a la Administración Pública	Acciones frente a la Administración Pública	5

ACTIVIDAD 17

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ASOCIACIÓN DE AFECTADOS POR INVERSIONES EN CRIPTOMONEDAS
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ONG
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Asociación de Afectados por Inversiones en Criptomonedas (AAIC) fue creada para aunar a todas las personas que han sido afectadas por actuaciones fraudulentas por parte de brokers o plataformas de inversión en criptomonedas o wallets. Nuestro objetivo fundacional es la defensa de los derechos básicos de los consumidores, especialmente de aquellos que afectan a sus legítimos intereses económicos y sociales frente a las prácticas comerciales desleales, abusivas y fraudulentas.

En la AAIC hemos sido pioneros y creado un referente en el proceder ante los casos de presuntos delitos de estafa/scam por inversiones en criptomonedas.

Nuestra asociación, representada por Emilia Zaballos y su despacho de abogados "Zaballos Abogados", cuenta con un equipo profesional y multidisciplinario que asesora a nuestros asociados con las mejores oportunidades de recuperar su inversión y las rentabilidades prometidas. Para ello, estamos llevando a cabo diversas acciones legales de orden penal para reclamar por parte de nuestros asociados la devolución de las inversiones realizadas en diferentes criptomonedas (Bitcoin, Ethereum...).

Se trata de la puesta en marcha de una Asociación por parte de la Fundación que aglutina a todos aquellos afectados por inversiones en criptomonedas. Su fin principal es la protección de los derechos de los afectados, quienes fueron estafados por Javier Biosca Rodriguez u otras personas que recibieron cantidades en concepto de Broker, tanto en euros como en bitcoin u otras criptomonedas, para la obtención de un rendimiento semanal previamente pactado en contratos o convenios entre las partes. Dichos contratos o gestiones se llevaron a cabo como forma de inversión rentable.

Esta actividad se centrará en la aportación, captación, organización, gestión y localización de toda la información necesaria para llevar adelante acciones extrajudiciales y/o judiciales frente al Sr. Biosca y otros posibles responsables o colaboradores, diferentes brokers o plataformas de inversión, a fin de conseguir la devolución de las cantidades invertidas y sus réditos para los efectuados y perjudicados que se asocien a la misma con este fin, así como los importantes correspondientes a daños y perjuicios creados.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

El trabajo de la Asociación de Afectados por Inversiones en Criptomonedas (AAIC) se alinea con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los fondos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG). Específicamente, los esfuerzos de la AAIC para proteger a los consumidores de prácticas fraudulentas y abusivas en la industria de la inversión en criptomonedas contribuyen al SDG 16, que tiene como objetivo promover sociedades pacíficas e inclusivas, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones efectivas, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Además, el trabajo de la AAIC para recuperar inversiones pérdidas y proteger los derechos de los consumidores también se alinea con otros objetivos de los SDG, como el SDG 10, que busca reducir las desigualdades económicas, y el SDG 8, que se enfoca en el crecimiento económico sostenible y el empleo decente para todos. La AAIC puede considerar buscar financiamiento de los fondos SDG para apoyar sus iniciativas y ampliar su alcance para ayudar a más personas afectadas por las prácticas fraudulentas en la industria de la inversión en criptomonedas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	20	2500

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	3000
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Acciones frente a las inversiones en criptomonedas	Acciones frente a las inversiones en criptomonedas	50

ACTIVIDAD 18**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	ASOCIACIÓN DE AFECTADOS POR INVERSIONES EN CULTIVO DE CBD
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ONG
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El compromiso y el arduo trabajo del equipo para presentar la querrela colectiva en el menor tiempo posible es admirable. Comprendieron que el tiempo era esencial para impedir cualquier otro movimiento por parte de los responsables de Juicy Fields y congelar rápidamente sus cuentas. Los profesionales de la Asociación y de Zaballos Abogados poseen una amplia experiencia en querrelas colectivas y delitos fraudulentos, especialmente en el ámbito de las criptomonedas y las ciberestafas.

Además, la Fundación ha dado un paso importante al crear una Asociación que aglutina a todos aquellos afectados por inversiones en cultivos de CBD. El objetivo principal de la Asociación es la protección, defensa y representación, educación y orientación en materia de derechos y legítimos intereses económicos y sociales de los asociados afectados por prácticas abusivas y malas praxis por parte de los agentes inversores en cultivo de CBD. Se busca combatir y denunciar la mala praxis y prácticas abusivas que puedan perjudicar a los asociados, así como defenderlos del abuso de poder que se produce por parte de los agentes inversores en cultivo de CBD. Todo ello demuestra el compromiso de la Asociación y sus colaboradores en proteger a los afectados y luchar por la justicia en este ámbito.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

Las acciones tomadas por la Asociación y Zaballos Abogados se alinean con varios de los ODS. Por ejemplo, sus esfuerzos por combatir prácticas fraudulentas y proteger los intereses legítimos de aquellos afectados por prácticas abusivas en la industria del CBD se alinean con el ODS 16, que tiene como objetivo promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones efectivas, responsables e inclusivas en todos los niveles.

Además, la creación de la Asociación por parte de la Fundación y la provisión de educación y orientación a sus miembros se alinean con el ODS 4, que tiene como objetivo garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos. En resumen, la iniciativa de la Fundación y sus colaboradores contribuyen a los esfuerzos globales para lograr los ODS y avanzar hacia un futuro más sostenible y justo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0

Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	50	2000

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	1200
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Acciones frente a las inversiones en cultivo de CBD	Acciones frente a las inversiones en cultivo de CBD	45

ACTIVIDAD 19

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ASOCIACIÓN DE AFECTADOS POR LAS DILACIONES INDEBIDAS DE LOS TRIBUNALES Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ONG
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación ha tomado una iniciativa muy valiosa al establecer una asociación que una a aquellos que han sido perjudicados por las demoras injustificadas en los Tribunales y Administraciones Públicas. Esta asociación tiene un propósito claro y enfocado en brindar apoyo y protección a los asociados afectados, así como representar y defender sus derechos en todo momento. Además, la asociación también se dedica a proporcionar educación y orientación a los miembros, para que estén mejor informados sobre sus derechos y cómo protegerlos.

Los retrasos y demoras indebidas pueden ser extremadamente frustrantes y costosos para los afectados, y a menudo resultan en una sensación de impotencia y desesperanza. Por lo tanto, es vital que exista una organización dedicada a abogar por los derechos de estos individuos y brindarles el apoyo y la representación necesarios para hacer frente a cualquier situación de abuso o falta de información.

La asociación no solo se enfoca en brindar asesoramiento y defensa legal a los afectados, sino que también se dedica a promover la transparencia y la aplicación justa de la ley. Si bien el sistema judicial y las administraciones públicas son fundamentales para el funcionamiento de la sociedad, a veces pueden cometer errores que resultan en consecuencias negativas para los ciudadanos. Por lo tanto, es importante que haya una entidad que esté dispuesta y capacitada para abogar por la justicia y la equidad en todo momento.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

La creación de esta asociación para apoyar y representar a las personas afectadas por demoras injustificadas en el sistema de justicia y la administración pública se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y la Agenda 2030.

Específicamente, esta iniciativa puede contribuir al logro del ODS 16, que tiene como objetivo promover sociedades pacíficas e inclusivas, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones efectivas, responsables e inclusivas a todos los niveles. La creación de esta asociación es un paso hacia la promoción del acceso a la justicia y la construcción de instituciones efectivas y responsables que atiendan las necesidades de los ciudadanos.

Además, esta asociación también apoya el logro del ODS 10, que busca reducir la desigualdad dentro y entre los países mediante el empoderamiento y la promoción de la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su condición. Al abogar por los derechos y la justicia de aquellos afectados por demoras indebidas, esta asociación está contribuyendo a reducir la desigualdad y fomentar la inclusión en la sociedad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	50	1500

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	300
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Acciones frente a los Tribunales y las Administraciones Públicas.	Acciones frente a los Tribunales y las Administraciones Públicas.	15

ACTIVIDAD 20**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	ASOCIACIÓN MÁS TERAPEUTAS Y MENOS FÁRMACOS
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ONG
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

la salud mental es un tema que ha ganado cada vez más importancia en la sociedad moderna debido a la prevalencia de trastornos mentales y emocionales en muchas partes del mundo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que más de 450 millones de personas en todo el mundo padecen trastornos mentales o de comportamiento, y que estos trastornos representan el 13% de la carga mundial de enfermedades.

Los trastornos mentales y emocionales pueden tener una amplia gama de síntomas y pueden variar en gravedad, desde la ansiedad y la depresión hasta la esquizofrenia y el trastorno bipolar. Estos trastornos no solo afectan la salud mental de las personas, sino que también pueden tener un impacto negativo en su bienestar físico, su capacidad para trabajar y estudiar, y sus relaciones interpersonales.

Es importante destacar que el estigma y la discriminación asociados con los trastornos mentales siguen siendo un gran problema en muchas partes del mundo. Muchas personas que padecen trastornos mentales pueden sentirse aisladas y excluidas de la sociedad, lo que puede dificultar aún más su recuperación y tratamiento.

Por lo tanto, es esencial promover la salud mental y el bienestar emocional en la sociedad. Esto incluye promover la conciencia sobre la importancia de la salud mental, reducir el estigma y la discriminación asociados con los trastornos mentales, y mejorar el acceso a tratamientos efectivos y de alta calidad.

La Asociación "Más Terapeutas y Menos Fármacos" juega un papel importante en esta lucha al fomentar las terapias de salud mental libres de fármacos y promover la sensibilización sobre la importancia de la salud mental. Al alentar a los profesionales de la salud a considerar terapias no farmacológicas como la terapia cognitivo-conductual como una opción viable, se puede reducir la cantidad de personas que toman medicamentos innecesarios y, en cambio, se puede proporcionar un tratamiento más holístico y personalizado.

En conclusión, la promoción de la salud mental y el bienestar emocional es un tema de gran importancia en la sociedad moderna. La Asociación "Más Terapeutas y Menos Fármacos" está haciendo una contribución valiosa a esta lucha al fomentar las terapias de salud mental libres de fármacos y promover la sensibilización sobre la importancia de la salud mental. Es fundamental que sigamos trabajando juntos para mejorar la calidad de vida de las personas que padecen trastornos mentales y emocionales en todo el mundo.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

La promoción de la salud mental y el bienestar emocional es esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de las Naciones

Unidas. En particular, el ODS 3 se enfoca en garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos en todas las edades, y la salud mental es un componente fundamental de este objetivo.

El ODS 3.4 se centra específicamente en reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles a través de la prevención y el tratamiento, incluidos los trastornos mentales. Además, la OMS ha desarrollado una estrategia de salud mental para 2013-2020, que establece un marco de acción integral para los países y las partes interesadas para promover la salud mental y prevenir y tratar los trastornos mentales.

En este sentido, la Asociación "Más Terapeutas y Menos Fármacos" también puede desempeñar un papel importante en el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030. Al promover la sensibilización sobre la importancia de la salud mental y fomentar las terapias libres de fármacos, la asociación puede contribuir a la prevención y el tratamiento de los trastornos mentales, lo que a su vez puede mejorar la calidad de vida de las personas y reducir la carga global de enfermedades no transmisibles.

Además, el fomento de las terapias de salud mental libres de fármacos puede contribuir a una reducción en los costos de atención médica relacionados con el uso excesivo de medicamentos, lo que a su vez puede liberar recursos para otros aspectos importantes del desarrollo sostenible, como la educación, la energía limpia y el acceso a agua potable y saneamiento.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	20	1500

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto

Personas físicas	450
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Acciones frente a las terapias con fármacos.	Acciones frente a las terapias con fármacos.	10

ACTIVIDAD 21

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ASOCIACIÓN DE AFECTADOS POR LA REFORMA DE LA LEY DEL "SOLO SÍ ES SÍ" LO10/2022
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ONG
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

<p>Se crea la iniciativa de la Fundación para crear una Asociación que represente a todas las personas afectadas por la reforma de la Ley "Solo Sí es Sí". Esta nueva asociación tiene como objetivo principal proteger, defender y representar los derechos de las personas afectadas por la nueva Ley Orgánica 10/2022, de garantía integral de la libertad sexual (también conocida como la Ley "sólo sí es sí").</p> <p>La asociación también tiene como objetivo asesorar y defender a sus miembros en cualquier situación de abuso, falta de información o transparencia, así como cualquier problema o conflicto que surja debido a la aplicación de la nueva ley. La asociación también se compromete a defender y atender a sus miembros y a los ciudadanos en general ante cualquier vulneración de los derechos recogidos en la Constitución Española como resultado de la aplicación de la Ley "sólo sí es sí".</p> <p>Esta iniciativa es muy importante, ya que la Ley "sólo sí es sí" ha sido objeto de controversia y debate en España. La ley ha sido diseñada para abordar el problema</p>
--

de la violencia sexual y garantizar la libertad sexual de las personas. Sin embargo, algunos grupos han expresado su preocupación por los posibles efectos negativos de la ley, como la dificultad para probar la falta de consentimiento en situaciones donde no hay violencia física.

La creación de esta asociación muestra que hay una necesidad clara de proteger y defender los derechos de las personas afectadas por la Ley "sólo sí es sí". Es una señal de que la sociedad española está comprometida en asegurar que la ley se aplique de manera justa y equitativa, y que aquellos que son vulnerables y susceptibles a la explotación sexual tengan un apoyo sólido y un mecanismo de defensa en el sistema legal.

En resumen, la creación de esta Asociación es un paso importante en la protección de los derechos de las personas en España. La Ley "sólo sí es sí" es una medida importante para abordar el problema de la violencia sexual, y la asociación tiene como objetivo garantizar que la ley se aplique de manera justa y equitativa para proteger a las personas vulnerables y prevenir la explotación sexual.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

La iniciativa de la Fundación para crear una Asociación que represente a todas las personas afectadas por la reforma de la Ley "Solo Sí es Sí" está directamente relacionada con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

En particular, la creación de esta asociación se relaciona con el ODS 5 "Igualdad de género" y el ODS 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas". El ODS 5 busca garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, lo que incluye la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. El ODS 16, por su parte, busca promover sociedades pacíficas e inclusivas y proporcionar acceso a la justicia para todos.

La creación de esta asociación tiene como objetivo principal proteger, defender y representar los derechos de las personas afectadas por la nueva Ley Orgánica 10/2022, de garantía integral de la libertad sexual (también conocida como la Ley "sólo sí es sí"). De esta manera, la asociación busca asegurar que se respeten los derechos de las mujeres y las niñas a vivir libres de violencia sexual y a tener control sobre su propia sexualidad.

Además, la asociación tiene como objetivo asesorar y defender a sus miembros en cualquier situación de abuso, falta de información o transparencia, así como cualquier problema o conflicto que surja debido a la aplicación de la nueva ley. Esto se relaciona directamente con el ODS 16, ya que la asociación busca

proporcionar acceso a la justicia para todos y defender los derechos de las personas en situaciones de vulnerabilidad.

En general, la creación de esta asociación es un paso importante para garantizar que la Ley "sólo sí es sí" se aplique de manera justa y equitativa para proteger a las personas vulnerables y prevenir la explotación sexual. De esta manera, la asociación contribuye directamente a la consecución de los ODS 5 y 16 y al logro de la Agenda 2030 en España.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	20	2000

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	500
Personas jurídicas	4

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Acciones frente a la Ley del "Solo Sí es Sí"	Acciones frente a la Ley del "Solo Sí es Sí"	15

ACTIVIDAD 22

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ASOCIACIÓN CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN INTERNACIONAL EN MADRID (CAMIM)
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ONG
Lugar de desarrollo de la actividad	MADRID

Descripción detallada de la actividad prevista.

La puesta en marcha de la Asociación por parte de la Fundación tiene una gran relevancia para la sociedad, ya que ofrece un servicio de arbitraje y mediación en las controversias que, siendo de libre disposición de las partes, éstas le confíen y ella acepte. De esta manera, se fomenta la resolución de conflictos de forma pacífica y mediante el diálogo, evitando la judicialización de los mismos y reduciendo los costos y tiempos asociados a los procedimientos judiciales.

Además, la Asociación podrá tener fines complementarios, como integrar o concretar elementos de un contrato o verificar el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible una obligación, así como realizar, a petición de parte, funciones de mediación y concordia y prestar los servicios que se le soliciten en materias relacionadas con su objeto. De esta forma, se brinda a las partes involucradas en un conflicto la oportunidad de resolverlo de manera rápida, efectiva y sin tener que acudir necesariamente a la justicia ordinaria.

La Asociación también tiene la capacidad de hacer estudios, planes y propuestas de asesoramiento, suscitar y presentar mociones ante autoridades y organismos autonómicos, nacionales e internacionales, para la mayor difusión y eficacia de la justicia arbitral. De esta forma, se fomenta el uso de la mediación y el arbitraje como mecanismos eficaces para la resolución de conflictos, promoviendo la cultura del diálogo y la resolución pacífica de las controversias.

Finalmente, es importante destacar que los servicios que le fueren requeridos serán de la responsabilidad de la Asociación, percibiendo por ellos los honorarios que libremente se convenga en cada caso. De esta forma, se promueve la profesionalización de los servicios de mediación y arbitraje, garantizando una gestión adecuada de los conflictos y la calidad en la prestación de los servicios. En resumen, la Asociación creada por la Fundación es un paso

importante para fomentar la resolución pacífica de conflictos y garantizar un acceso más rápido, efectivo y económico a la justicia.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

En primer lugar, el ODS 16, "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas", se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas y en el fortalecimiento de las instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles. La creación de la Asociación por parte de la Fundación contribuye a la promoción de una sociedad más pacífica y justa, fomentando la resolución pacífica de conflictos y evitando la judicialización de los mismos. Además, la Asociación se encarga de la regulación y determinación del procedimiento y la designación de los árbitros o mediadores, lo que garantiza el fortalecimiento de las instituciones eficaces y responsables.

En segundo lugar, el ODS 17, "Alianzas para lograr los objetivos", se centra en la promoción de alianzas inclusivas y sostenibles en todos los ámbitos. La creación de la Asociación por parte de la Fundación implica la colaboración y el trabajo conjunto de distintos actores, como las partes involucradas en los conflictos, los mediadores y los árbitros. Asimismo, la Asociación puede suscitar y presentar mociones ante autoridades y organismos autonómicos, nacionales e internacionales, lo que implica una alianza con otros actores clave en la promoción de la justicia y la resolución pacífica de conflictos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	20	1500

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	300
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Acciones frente a los centros de arbitraje y mediación internacional en Madrid.	Acciones frente a los centros de arbitraje y mediación internacional en Madrid.	6

ACTIVIDAD 23:

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyecto: COLABORACION CON LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MUJERES JURISTAS
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ONG
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El origen de la Asociación Española de Mujeres Juristas data de 1968, fecha en la que se celebró en España una reunión de la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas. Las conclusiones de dicha reunión aportan la firme resolución de crear un foro de debate en el que las profesionales del Derecho aportaran sus experiencias con unas líneas marco ajustadas a la realidad de sus actuaciones. Como consecuencia de lo tratado en este periodo preparatorio, en julio de 1971 se creó la Asociación Española de Mujeres Juristas, bajo la presidencia de María Telo Núñez. Los fines de la Asociación son:

- a) El estudio del Derecho en general, tanto nacional como internacional y comparado, especialmente aquel que afecta directamente a la mujer y a la familia.
- b) Promover la adecuación de normas legales a la época actual, dentro de los principios de equidad y justicia, elevando a los poderes públicos las mociones, propuestas, proyectos y sugerencias que fuesen necesarias.
- c) La promoción de la mujer, dentro de sus respectivas profesiones, y particularmente de las tituladas y licenciadas en Derecho.

En definitiva, actualmente y dados los avances obtenidos en el campo legislativo,

resulta necesario que la actividad de la Asociación se profile ahora, más que nunca, en la aplicación práctica de las mejoras obtenidas y en la formación del colectivo femenino.

Se viene, pues, trabajando conjuntamente con dicha Asociación, para erradicar las injusticias y discriminaciones que aún sigue sufriendo la mujer, y laboral tanto en el orden laboral, como familiar y social, y proporcionándole los medios para su incorporación a la vida activa de la sociedad.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

La Asociación Española de Mujeres Juristas, creada en 1971, trabaja en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030. Su objetivo principal es estudiar y promover el derecho, especialmente aquel que afecta directamente a la mujer y a la familia, lo cual está en línea con el ODS 5: Igualdad de género. Además, la asociación se esfuerza por promover la adecuación de las normas legales a la época actual, dentro de los principios de equidad y justicia, lo cual también es una meta del ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. La promoción de la mujer en sus respectivas profesiones, particularmente de las tituladas y licenciadas en Derecho, es una contribución al ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. En resumen, la actividad de la Asociación Española de Mujeres Juristas contribuye a varios ODS, trabajando para erradicar las injusticias y discriminaciones que aún sufren las mujeres, tanto en el orden laboral como familiar y social, y proporcionándoles los medios para su incorporación a la vida activa de la sociedad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	4	300

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto

Personas físicas	300
Personas jurídicas	15

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ayudas a nuestras asociaciones colaboradoras a favor de los más desfavorecidos.	Asistencias voluntarias	10

ACTIVIDAD 24:

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyecto: COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE MUJERES EMPRESARIAS, A.C AMEXME
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ONG
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Es una organización que agrupa a mujeres empresarias, propietarias o accionistas que participan en la operación de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. Entre las mujeres empresarias existe una gran diversidad de creencias políticas, de ideas, de capacidades, de liderazgo, de posibilidades económicas y de necesidades de desarrollo, que nos permiten compartir experiencias y unirnos con un objetivo común: el fortalecimiento de la actividad económica de las empresas; al tiempo que fomentamos nuestro desarrollo como mujeres, en un marco de igualdad de oportunidades que nos permite conquistar espacios dentro de nuestros ámbitos sociales, políticos y económicos.

Sus objetivos son:

- **Unificar, aglutinar y representar a las mujeres empresarias de México, en la búsqueda de objetivos y metas comunes tanto en lo económico, lo político y lo social.**
- **Luchar contra toda situación discriminatoria para la mujer empresaria.**

Potenciar la participación activa de las mujeres en el desarrollo económico y en la búsqueda del bienestar social, mediante su plena integración e incorporación a la sociedad, fomentando la igualdad de oportunidades.

- **Promover, desarrollar y fomentar la formación profesional de las mujeres empresarias, así como de los equipos humanos de sus empresas.**
- **Estimular y apoyar a las mujeres empresarias, facilitándole acceso a los recursos, formación, conocimientos y contactos necesarios para fomentar la cantidad, la calidad y la competitividad de las actividades empresariales de la mujer ayudándole a su éxito profesional.**
- **Crear sinergias entre empresas potenciando el espíritu de colaboración entre las asociadas.**
- **Consolidarse como centro de unión y comunicación, donde se den respuestas y alternativas al desarrollo económico y social, generando opinión ante temas relevantes que afecten al progreso de las mujeres como colectivo.**
- **Coordinar los esfuerzos parciales de las distintas organizaciones empresariales de mujeres del Estado, que tengan que ver con el avance y el progreso, proponiendo actividades y proyectos comunes que multipliquen la acción que día a día realizan desde sus finalidades y tareas específicas, superando el aislamiento y potenciando la solidaridad.**
- **Favorecer la creación de estructuras que amplíen el papel de las mujeres en el desarrollo, mediante la mejora de sus condiciones de vida, para que pueda participar plenamente en las actividades de producción y desarrollo comunitario, removiendo los obstáculos que dificulten su plena integración económica, política y social.**

La Fundación Zaballos colabora activamente con esta Asociación a través de su presidenta y de la conexión que esta Fundación tiene con países de Sudamérica, en especial con México. Apoyando todas aquellas acciones y programas que desde el ámbito de las instituciones públicas o privadas colaboren a la plena incorporación de las mujeres en la sociedad y fomentando las relaciones con entidades mexicanas e internacionales.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

Los objetivos de la organización incluyen la lucha contra la discriminación, la promoción de la participación activa de las mujeres en el desarrollo económico y social, el fomento de la formación profesional, el apoyo al acceso a los recursos necesarios y la creación de sinergias entre empresas.

Esta labor está en línea con la Agenda 2030 de la ONU, específicamente en cuanto al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 5, que busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. Asimismo, se relaciona con el ODS

número 8, que busca promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. La labor de esta organización contribuye a la creación de un entorno empresarial inclusivo y sostenible que empodera a las mujeres y fomenta el desarrollo económico y social de la sociedad en su conjunto.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	4	300

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	300
Personas jurídicas	15

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ayudas a nuestras asociaciones colaboradoras a favor de los más desfavorecidos.	Asistencias voluntarias	10

ACTIVIDAD 25:

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyecto: COLABORACIÓN CON LA FUNDACION HONORIS CAUSA INTERNACIONAL
Tipo de actividad *	PROPIA

Identificación de la actividad por sectores	ONG
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Honoris Causa A. C. es una asociación civil integrada por un comité ciudadano, diplomático, fundaciones y miembros académicos de distintas universidades. Su objetivo principal es designar a una universidad que cumpla con el protocolo establecido por la Secretaría de Educación Pública para otorgar títulos honoríficos con la investidura Doctor Honoris Causa. Este título honorífico se otorga principalmente a personas eminentes que se han destacado en ciertos ámbitos profesionales, sociales, culturales, etc., y que no necesariamente son licenciados en una carrera. Históricamente, los doctores honoris causa reciben el mismo tratamiento y privilegios que aquellos que obtienen su doctorado académico de forma convencional.

La Fundación cuenta con la presidencia de Emilia Zaballos en España, quien es la representante internacional en nuestro país de dicho organismo. Colaboramos con la Sra. Zaballos con el fin de realizar trabajos altruistas con la sociedad y contribuir a tener un mundo mejor. Es importante mencionar que la investidura Doctor Honoris Causa no se comercializa y el claustro la otorga gratuitamente, ya que la meta de esta Fundación es rendir homenaje a hombres y mujeres que aporten a la humanidad un fin común: ayudar a tener un mundo mejor.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

La Fundación Honoris Causa A. C. está comprometida con el ODS 4: Educación de calidad. Al otorgar la investidura Doctor Honoris Causa a personas que han destacado en diferentes ámbitos, la Fundación reconoce la importancia de la educación y su impacto en la sociedad. La investidura es otorgada a personas que han demostrado excelencia y dedicación en sus respectivas áreas, inspirando a futuras generaciones a perseguir la excelencia y contribuir al progreso de la humanidad.

La Fundación trabaja en colaboración con universidades que cumplen con el protocolo establecido por la Secretaría de Educación Pública para otorgar títulos honoríficos. Esto asegura que los premiados han alcanzado los estándares de excelencia y que han contribuido significativamente al desarrollo de la sociedad.

Al promover la educación de calidad a través de la investidura Doctor Honoris Causa, la Fundación Honoris Causa A. C. contribuye a la formación de líderes y pensadores que pueden marcar la diferencia en la sociedad. Al reconocer y honrar a aquellos que han alcanzado la excelencia en sus campos, la Fundación inspira a otros a seguir sus pasos, aportando a su vez al desarrollo y progreso de la sociedad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	4	300

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	200
Personas jurídicas	20

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ayudas a nuestras asociaciones colaboradoras a favor de los más desfavorecidos.	Asistencias voluntarias	9

ACTIVIDAD 26:

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyecto: COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE MUJERES MEXICANAS WMH
------------------------------	--

Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ONG
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Es una empresa social global que apoya a los artesanos talentosos proporcionándoles herramientas de comercio electrónico que les permitirán vender sus productos en los Estados Unidos. Trabajan para lanzar su comercio electrónico para arte popular y artesanías tradicionales. Garantizando los principios del Comercio Justo y reuniendo a mujeres artesanas con grandes valías, de diversas regiones del mundo.

Nuestro objetivo es mostrar la belleza y el significado cultural del arte popular y la artesanía tradicional de todo el mundo, para que su valor cultural y económico pueda ser reconocido y apreciado en todo el mundo.

Womens Magic Hands tiene como objetivo transformar esa realidad al proporcionar recursos de comercio electrónico en cuatro áreas estratégicas principales para ayudar a los artesanos a prosperar en el mercado global.

Nuestra presidenta forma parte de la junta directiva de WMH que preside Raquel Besudo, que también es presidenta de la fundación honoris causa internacional.

Nuestra vinculación con el mundo mexicano, la mujer mexicana y las iniciativas de este país, vienen desde el 2012, participando de forma activa cuando constituimos y presentamos en la cámara de diputados en el mes de febrero la asociación WOMEN CEO, con el apoyo de mujeres, senadores y diputados de México. La vinculación de la Fundación Zaballos con México es tan potente que, en febrero del 2020, la presidenta de la fundación recibió el premio de la mujer del año por la fundación honoris causa internacional, por la involucración en la defensa de la mujer en el mundo mexicano a nivel profesional, empresarial y personal.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

Este proyecto de Women 's Magic Hands (Manos Mágicas de las Mujeres) está alineado con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En particular, se relaciona con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 8, que busca promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Además, el proyecto también se

relaciona con el ODS número 5, que busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

La empresa social global de Women 's Magic Hands proporciona herramientas de comercio electrónico a artesanos talentosos de todo el mundo, incluyendo mujeres artesanas de diversas regiones. Estos recursos les permiten vender sus productos en los Estados Unidos y, por lo tanto, expandir su alcance global y generar mayores ingresos económicos. Además, la iniciativa trabaja para garantizar los principios del comercio justo y apoya a las mujeres artesanas para que puedan prosperar en el mercado global.

Al promover el valor cultural y económico del arte popular y la artesanía tradicional, Women 's Magic Hands está ayudando a preservar y promover la diversidad cultural. Además, al empoderar a las mujeres artesanas, el proyecto también contribuye a mejorar la igualdad de género y reducir la brecha de género en el ámbito económico.

En resumen, el proyecto de Women 's Magic Hands está en línea con los objetivos y principios de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, en particular con los ODS número 5 y 8.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	4	300

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	300
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ayudas a nuestras asociaciones colaboradoras a favor de los más desfavorecidos.	Asistencias voluntarias	10

ACTIVIDAD 27:

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyecto: COLABORACIÓN CON LA FUNDACION WOMAN FOWARD
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ONG
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Es una institución sin ánimo de lucro que crea valor en las organizaciones impulsando el talento femenino y la igualdad de género. Mujeres y hombres comprometidos con la sociedad civil, dispuestos a aunar esfuerzos para incrementar la participación e influencia de las mujeres en las esferas de decisión en el ámbito social y económico. Woman

Forward promueve medidas de igualdad en las empresas que impulsan la igualdad y ayudan a fortalecer el alineamiento estratégico en las empresas.

Las empresas interesadas en implementar acciones que promuevan la igualdad, pueden de forma económica y eficaz trabajar en el club de empresas con el seguimiento de la fundación, en la mejora de sus políticas, a través de la fijación de objetivos SMART (específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y basados en el Tiempo).

Dentro de su Misión está la igualdad y la responsabilidad empresarial liderada por mujeres y uno de los trabajos con los que más colaboramos desde la Fundación Zaballo son los programas y propuestas legislativas: la elaboración de propuestas legislativas dirigidas a todos los grupos políticos, en todos los ámbitos

relacionados con la igualdad de oportunidades y el gobierno corporativo.

La Fundación Woman Forward ha elaborado distintas herramientas a través de su plataforma on-line, que permiten a las empresas de todos los tamaños registrar, evaluar y cumplir con la legislación, en relación con sus actividades de gestión de la igualdad.

Nos unen sobre todo los programas de formación de empleo y sensibilización, y las propuestas legislativas

- **Programas formativos para emprendedoras, empresarias, consejeras y personal de la empresa responsable de la organización y gestión de recursos humanos.**
- **Colaboración con centros educativos para fomentar el estudio de las carreras stem así como el liderazgo de mujeres y niñas.**
- **Realización de eventos culturales y académicos: exposiciones, conferencias, coloquios, cursos, talleres, seminarios...**
- **Articulación de un Think Tank para contribuir al acercamiento, la visibilización y la concienciación de las empresas sobre los beneficios de la diversidad de género e igualdad de oportunidades, así como para que las empresas líderes y convencidas sobre los beneficios de la igualdad, puedan servir de ejemplo a las empresas menos convencidas.**
- **Elaboración de propuestas legislativas dirigidas a todos los grupos políticos, en todos los ámbitos relacionados con la igualdad de oportunidades y el gobierno corporativo.**

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

La Fundación Woman Forward está claramente comprometida con varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, incluyendo el Objetivo 5: "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas".

En particular, la Fundación está trabajando para promover la igualdad de género en las empresas y mejorar la participación de las mujeres en las esferas de decisión en el ámbito social y económico, lo que contribuye al logro del Objetivo 8: "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos".

Además, la Fundación trabaja en la elaboración de propuestas legislativas dirigidas a todos los grupos políticos, en todos los ámbitos relacionados con la igualdad de oportunidades y el gobierno corporativo, lo que contribuye al logro del Objetivo 16:

"Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles".

La Fundación también colabora con centros educativos para fomentar el estudio de las carreras stem y el liderazgo de mujeres y niñas, lo que contribuye al logro del Objetivo 4: "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos".

En resumen, la Fundación Woman Forward trabaja en varias áreas importantes para lograr la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, con un enfoque específico en la igualdad de género y la responsabilidad empresarial liderada por mujeres.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	4	300

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	600
Personas jurídicas	7

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ayudas a nuestras asociaciones colaboradoras a favor de los más desfavorecidos.	Asistencias voluntarias	10

ACTIVIDAD 28:

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyecto: COLABORACIÓN CON EL PROYECTO MUJERES QUE TRANSFORMAN
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ONG
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

#MujeresQueTransforman es un proyecto de Responsabilidad Social Corporativa puesto en marcha por Afi Escuela. Bajo este nombre, se desarrollan iniciativas para dar visibilidad y empoderar a las mujeres y niñas, y contribuir, desde el ámbito privado, a impulsar el ODS de Naciones Unidas nº 5: lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

Su misión incluye:

Una intensa labor de alfabetización financiera: la educación financiera y la planificación financiera son palancas de cambio fundamentales que hacen que las mujeres tengan las herramientas necesarias para ser autónomas y realizar sus proyectos personales y profesionales.

Construir un espacio de reflexión y debate sobre el papel transformador de la mujer en la sociedad y la economía española

La Fundación Zaballos colabora con la iniciativa de #mujeresquetransforman en 2 ámbitos:

✓ Emilia Zaballos es embajadora de #mujeresquetransforman, lo que implica la participación en eventos organizados por #MQT, así como el uso de su imagen en la difusión de este proyecto.

✓ Emilia Zaballos participa en el programa de "mentoring just in time" dentro del Programa Ejecutivo de #mujeresquetranforman que se desarrollan en España y México, apoyando a través de breves reuniones a las alumnas del programa que

desean compartir con ella sus inquietudes en cuanto a su carrera profesional. En los cursos académicos 2021-2022 y 2022-23, el programa ha contado con 74 alumnas.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

El proyecto #MujeresQueTransforman está alineado con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, específicamente con el ODS número 5, que busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. A través de diversas iniciativas, este proyecto liderado por Afi Escuela busca dar visibilidad y empoderar a las mujeres y niñas, contribuyendo desde el ámbito privado al logro de este objetivo global.

La misión de #MujeresQueTransforman incluye la realización de una intensa labor de alfabetización financiera, ya que se considera que la educación financiera y la planificación financiera son herramientas fundamentales para lograr la autonomía de las mujeres y permitirles llevar adelante sus proyectos personales y profesionales.

Además, el proyecto busca construir un espacio de reflexión y debate sobre el papel transformador de las mujeres en la sociedad y la economía española, lo que contribuye a sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de la igualdad de género.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	4	300

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	300
Personas jurídicas	2

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ayudas a nuestras asociaciones colaboradoras a favor de los más desfavorecidos.	Asistencias voluntarias	10

ACTIVIDAD 29:

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyecto: ACUERDOS CON DIFERENTES INICIATIVAS EN EL AMBITO NACIONAL
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ONG
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Inspiring girl

La iniciativa Inspiring Girls está focalizada en aumentar la ambición profesional de las niñas, así como sus expectativas laborales, sobre todo en sectores menos feminizados como los STEM. Se trata de poner en contacto a niñas en edad escolar con mujeres profesionales de todos los sectores, que les sirvan de ejemplo y referente, ayudándolas a visibilizar la amplia variedad de profesiones y trabajos que existen sin que el género suponga ninguna limitación. Estas voluntarias comparten su experiencia con las niñas, inspirándoles y transmitiéndoles valores como el esfuerzo y la constancia, para que apunten alto y puedan ser lo que quieran ser.

Inspiring Girls fue fundada en Reino Unido por una abogada española, Miriam González, y en los primeros años más de 600.000 niñas han aprendido de más de 26.000 profesionales voluntarias.

Tras el éxito inicial, el equipo trabaja actualmente para implementar globalmente esta iniciativa. En España se presentó en diciembre de 2016 a la opinión pública en un evento celebrado en Madrid. Y este año La Fundación Inspiring Girls ha entrado

a formar parte de La Alianza STEAM por el talento femenino “Niñas en pie de ciencia”, una iniciativa liderada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional para impulsar las vocaciones STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas en conexión con las Artes y Humanidades) en las niñas y las jóvenes.

El Centro Riojano de Madrid

La FUNDACIÓN ZABALLOS para la defensa de los Derechos Constitucionales y el CENTRO RIOJANO de Madrid, formalizaron en el mes de Julio, el convenio de colaboración que unirá a partir de ahora a ambas instituciones en sus proyectos comunes.

Proteger y dar el soporte necesario a los ciudadanos de la Rioja en particular y al resto de España en general, será uno de los grandes objetivos de esta colaboración, que se concretará también en actos y actividades comunes para promover iniciativas en el ámbito de la cultura y la creación artística en general. El fomento del movimiento popular para la creación de una ley de mecenazgo, la formación, divulgación y puesta en valor de la creación de artistas de distintas disciplinas (pintura, escultura, escritura...), serán algunos de los grandes compromisos adquiridos por Emilia Zaballos y José Antonio Rupérez en representación de ambas entidades.

Fundación Woman Forward

Como ya hemos dicho entre nuestros proyectos se alza la colaboración con esta Institución sin ánimo de lucro que crea valor en las organizaciones impulsando el talento femenino y la igualdad de género.

- Nos unen sobre todo los programas de formación de empleo y sensibilización, así como las propuestas legislativas dirigidas a todos los grupos políticos, en todos los ámbitos relacionados con la igualdad de oportunidades y el gobierno corporativo y la colaboración con centros educativos para fomentar el estudio de las carreras stem así como el liderazgo de mujeres y niñas.

La Fundación Ortega y Gasset y la Universidad Santander de México

Emilia Zaballos en representación de la FUNDACIÓN ZABALLOS para la defensa de los Derechos Constitucionales, ha llegado a acuerdos de colaboración, junto a Fernando Bayón, vocal de la Fundación Ortega y Gasset y Enrique Navarro, rector de la Universidad Santander de México.

Se han formalizado los convenios de colaboración para celebrar el primer Congreso Internacional de Investigación Avanzado en Ciencias Sociales Humanidades y Tecnología.

Las gestiones que se están realizando por parte de ambos y todas las reuniones y celebradas tienen como objetivo unir fuerzas, para poner en marcha este Congreso Internacional.

En él, los mejores expertos en la materia estarán acercando sus conocimientos a

todo aquel que quiera nutrirse de ellos. Se espera que la fecha de este congreso sea fijada para el 2023.

Fundación Jero García.

La Fundación Zaballos tiene el placer de comunicar la formalización del acuerdo de colaboración con una de las instituciones que más aporta en cuanto a la transmisión de valores relacionados con el mundo del deporte: la Fundación Jero García.

Con más de 30 niños, niñas y jóvenes becados, la Fundación Jero García surge como iniciativa personal del ex boxeador profesional, campeón de España de boxeo, kick boxing y full contact Jerónimo García y tiene como objetivo fundamental el de la ayuda a la integración a través del deporte y en lucha activa contra el acoso escolar. Apoyado en los valores del deporte, y en especial, de los pilares del boxeo: sacrificio, respeto y esfuerzo, se inculcan otros como la igualdad, la pertenencia a grupo, la comunicación y la importancia de tener una meta para luchar contra el uso de las drogas por parte de los jóvenes, la desmotivación y la apatía de la que muchos chicos son víctimas hoy en día. A su vez, se intenta ofrecer un seguimiento escolar, pues uno de los principales lemas de la Fundación es, en palabras del propio Jero: "si no estudias, no boxeas". La Fundación Zaballos y la Fundación Jero García inician de esta forma una colaboración que unirá a ambas instituciones en proyectos y acciones a desarrollar para el cumplimiento de sus fines y objetivos.

El convenio de colaboración fue firmado en la sede de la Fundación Zaballos en Madrid y al acto asistieron la secretaria general de la Fundación Zaballos, Rocío Pérez Cuesta, y el propio Jero García.

Crear En Ellas España.

La Fundación Zaballos tiene un convenio de colaboración firmado con una de las organizaciones que más proyectos realiza para el bien de la comunidad africana en general y congoleña en particular.

"Crear en ellas" es una ONG constituida en España por un grupo de jóvenes provenientes de España y Argentina, que tras la experiencia de haber compartido las duras realidades que afrontan las mujeres en República Democrática del Congo, decidieron pasar a la acción con un proyecto concreto y eficaz. Su compromiso es absoluto a favor de todas las mujeres congoleñas que sufren situaciones de abandono (orfandad), maltrato o viven en situaciones de vulnerabilidad, presentando una propuesta de acompañamiento y la creación de un centro de formación integral y de reinserción social. Con el convenio de colaboración firmado, ambas instituciones pretenden realizar proyectos en común que les permitan el cumplimiento de sus fines y objetivos sociales.

Fundación Madrina.

- Fundación Madrina, asociación con la que la Fundación Zaballos colabora de forma activa en distintos proyectos humanitarios. Centrado este año en la ayuda a

Ucrania y a los refugiados de este país. Sin embargo, a medida que avanzan los meses de la guerra estos refugiados han pasado del estatus de refugiados a mendigos en las “colas del hambre”. Madrina ha rescatado cerca de 1.000 refugiados acogidos en 1.800 familias y 300 pueblos de la España vaciada. El servicio “Sos Ukraine 24h” ha atendido desde abril de 2022 a más de 4.000 familias refugiadas en España y Ucrania. El Call Center de la Fundación Madrina ha recibido en 1 año más de 37.000 llamadas, demandando alimentos, atención sanitaria y alojamiento. La entidad calcula en un 24% las familias vulnerables actualmente. La escalada de precios de los alimentos y de los alojamientos, está aumentando la pobreza “materno infantil” de manera alarmante y acelerada en este año.

Se han proporcionado desde la Fundación Zaballos en nuestro constante intento de colaboración con esta gran Fundación muchos alimentos (como pases de pan bimbo) productos para bebés y apoyo psicológico a todas las madres que lo necesitan, con el soporte necesario y el acogimiento para las que no desean abortar y quieren tener a sus hijos con ellas, sin medios económicos suficientes para poder mantenerlos.

Sin embargo, se duplican las familias vulnerables en los últimos meses del año, aumentando las situaciones de calle “family homeless” con menores a cargo, por lo que se ha hecho una importante Campaña de “alimentación infantil” y protección “contra el frío infantil” para familias vulnerables, debido a que las mismas no pueden cubrir las necesidades básicas de alimentación e higiene infantil, así como del pago de la energía, con la propuesta de 22 medidas para afrontar este reto.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

La iniciativa Inspiring Girls está directamente relacionada con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En concreto, se enmarca en el ODS 5 (Igualdad de género) y el ODS 4 (Educación de calidad). Inspirar a las niñas a tener ambición profesional y a elegir carreras en sectores menos feminizados como STEM es crucial para lograr la igualdad de género en el mercado laboral y para alcanzar una educación de calidad e inclusiva. Además, al conectar a las niñas con mujeres profesionales en diferentes áreas, se les muestra la variedad de trabajos y profesiones que pueden desempeñar, sin limitaciones por cuestiones de género. Por lo tanto, Inspiring Girls es una iniciativa que contribuye significativamente a la consecución de los ODS y la Agenda 2030 en general.

En cuanto a las otras iniciativas, todas pueden relacionarse de alguna manera con los ODS. Por ejemplo, la colaboración entre la Fundación Zaballos y el Centro Riojano de Madrid puede estar vinculada con el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), ya que buscan proteger y dar soporte a los ciudadanos y promover iniciativas culturales y artísticas en general. Por su parte, la Fundación Woman Forward se enfoca en impulsar el talento femenino y la igualdad de género en el

ámbito laboral, por lo que también puede relacionarse con el ODS 5. Por último, la colaboración entre la Fundación Zaballos, la Fundación Ortega y Gasset y la Universidad Santander de México para celebrar un Congreso Internacional de Investigación Avanzado en Ciencias Sociales Humanidades y Tecnología se puede vincular al ODS 4, ya que se enfoca en la investigación y la educación. La Fundación Jero García, por otro lado, promueve la integración a través del deporte y lucha contra el acoso escolar, lo que podría relacionarse con el ODS 3 (Salud y bienestar) y el ODS 4.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	4	300

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	12000
Personas jurídicas	30

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ayudas a nuestras asociaciones colaboradoras a favor de los más desfavorecidos.	Asistencias voluntarias	50

ACTIVIDAD 30:

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyecto: ACUERDOS CON DIFERENTES INICIATIVAS EN EL AMBITO INTERNACIONAL
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ONG
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Fundación Parolu.

La Fundación Zaballos tiene el placer de comunicar la firma del acuerdo de colaboración con una de las instituciones que más necesita la sociedad hoy en día para contribuir a la mejora de las condiciones de vida de millones de personas en todo el mundo: la Fundación Parolu.

La Fundación Parolu provee las herramientas necesarias para reducir la tasa de desempleo de personas con alto nivel de analfabetismo y de personas en países con mala situación económica ofreciéndoles un mejor futuro a través de distintos programas como enseñanza de lectura y escritura para personas analfabetas, la enseñanza de lenguas en idiomas universales para personas en entornos económicos desfavorables o la ayuda en la búsqueda de empleo a personas que hayan formado parte de alguno de los programas de la Fundación.

La colaboración entre Fundación Zaballos y Fundación Parolu supone un punto de inflexión en la vida de ambas instituciones, siendo el punto de partida para la puesta en marcha y desarrollo en común de distintos proyectos que hagan cumplir los objetivos y fines de ambas Fundaciones en aras a fomentar el desarrollo de personas y de colectivos necesitados de apoyo.

Aplicación formativa a la agenda sustentable para el 2030:

La iniciativa Inspiring Girls está directamente relacionada con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En concreto, se enmarca en el ODS 5 (Igualdad de género) y el ODS 4 (Educación de calidad). Inspirar a las niñas a tener ambición profesional y a elegir carreras en sectores menos feminizados como STEM es crucial para lograr la igualdad de género en el mercado laboral y para alcanzar una educación de calidad e inclusiva. Además, al conectar a las niñas con mujeres profesionales en diferentes áreas, se les muestra la variedad de trabajos y profesiones que pueden desempeñar, sin limitaciones por cuestiones de género.

Por lo tanto, Inspiring Girls es una iniciativa que contribuye significativamente a la consecución de los ODS y la Agenda 2030 en general.

En cuanto a las otras iniciativas, todas pueden relacionarse de alguna manera con los ODS. Por ejemplo, la colaboración entre la Fundación Zaballos y el Centro Riojano de Madrid puede estar vinculada con el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), ya que buscan proteger y dar soporte a los ciudadanos y promover iniciativas culturales y artísticas en general. Por su parte, la Fundación Woman Forward se enfoca en impulsar el talento femenino y la igualdad de género en el ámbito laboral, por lo que también puede relacionarse con el ODS 5. Por último, la colaboración entre la Fundación Zaballos, la Fundación Ortega y Gasset y la Universidad Santander de México para celebrar un Congreso Internacional de Investigación Avanzado en Ciencias Sociales Humanidades y Tecnología se puede vincular al ODS 4, ya que se enfoca en la investigación y la educación. La Fundación Jero García, por otro lado, promueve la integración a través del deporte y lucha contra el acoso escolar, lo que podría relacionarse con el ODS 3 (Salud y bienestar) y el ODS 4.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	4	300

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	300
Personas jurídicas	2

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ayudas a nuestras asociaciones colaboradoras a favor de los más desfavorecidos.	Asistencias voluntarias	10

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0						
a) Ayudas monetarias	0	0	0	0	0	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0	0	0	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de personal	0	0	0	-3000	0	0	0
Otros gastos de explotación	-1800	-2000	-3000	-55.000			
Amortización del Inmovilizado	0	0	0	0	0		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0		

Gastos financieros	0	0	0	0	0		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0	0		
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0		
Impuestos sobre beneficios	0	0	0	0			
Subtotal gastos							
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0	0			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0	0			
Cancelación deuda no comercial	0	0	0	0			
Subtotal inversiones	0	0	0	0			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	-1800	-2000	-3000	-58.00	0		

Gastos/Inversiones	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Actividad 8	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0						
a) Ayudas monetarias	0	0	0	0	0	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0	0	0	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de personal	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos de explotación	-1500	-5000	-5000	-1500	0		
Amortización del Inmovilizado	0	0	0	0	0		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0		
Gastos financieros	0	0	0	0	0		
Variaciones de valor	0	0	0	0	0		

razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0		
Impuestos sobre beneficios	0	0	0	0			
Subtotal gastos							
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0	0			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0	0			
Cancelación deuda no comercial	0	0	0	0			
Subtotal inversiones	0	0	0	0			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1500	5000	5000	1500			

Gastos/Inversiones	Actividad 9	Actividad 10	Actividad 11	Actividad 12	Total actividades	No imputados a las	TOTAL
---------------------------	--------------------	---------------------	---------------------	---------------------	--------------------------	---------------------------	--------------

						actividades	
Gastos por ayudas y otros	0						
a) Ayudas monetarias	0	0	0	0	0	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0	0	0	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de personal	0	0	0	-500	0	0	0
Otros gastos de explotación	-1500	-1000	-1000	-4000			
Amortización del Inmovilizado	0	0	0	0	0		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0		
Gastos financieros	0	0	0	0	0		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0	0		

Diferencias de cambio	0	0	0	0	0		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0		
Impuestos sobre beneficios	0	0	0	0			
Subtotal gastos							
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0	0			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0	0			
Cancelación deuda no comercial	0	0	0	0			
Subtotal inversiones	0	0	0	0			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	-1500	-1000	-1000	-4500			

Gastos/Inversiones	Actividad 13	Actividad 14	Actividad ad	Actividad ad	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
---------------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	--------------------------	---------------------------------------	--------------

Gastos por ayudas y otros	0						
a) Ayudas monetarias	0	0	0	0	0	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0	0	0	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de personal	-500	-500	0	0	0	0	0
Otros gastos de explotación	-6000	-2000	0	0			
Amortización del Inmovilizado	0	0	0	0	0		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0		
Gastos financieros	0	0	0	0	0		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0	0		
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0		

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0		
Impuestos sobre beneficios	0	0	0	0			
Subtotal gastos							
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0	0			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0	0			
Cancelación deuda no comercial	0	0	0	0			
Subtotal inversiones	0	0	0	0			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	-6500	-2500	0	0	0		
TOTALES DE GASTOS PRESUPUESTADOS						90.800	

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0
Subvenciones del sector público	25000
Aportaciones privadas	65800
Otros tipos de ingresos	0
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	90.800

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0